

Comparecencia de Javier Solana sobre asuntos relativos a la UE (10 octubre 1995)

Leyenda: Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores para informar acerca del Libro Blanco relativo a la preparación de los países asociados de Europa Central y Oriental al mercado interior comunitario, sobre la Conferencia del Mediterráneo, y la marcha de los trabajos de la Presidencia española.

Fuente: Diario de Sesiones de las Cortes Generales - Comisión Mixta para la Unión Europea. 10.10.1995, nº 88. Madrid. <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum.p.1753-1776>.

Copyright: (c) Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados - Comisión de Asuntos Exteriores

URL: http://www.cvce.eu/obj/comparecencia_de_javier_solana_sobre_asuntos_relativos_a_la_ue_10_octubre_1995-es-51c6f0aa-0228-4a8a-ab44-d8b837b62edf.html

Publication date: 14/02/2014



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1995

V Legislatura

Núm. 88

PARA LA UNION EUROPEA

PRESIDENTA: DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Sesión núm. 29

**celebrada el martes, 10 de octubre de 1995
en el Palacio del Senado**

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. don Javier Solana Madariaga, para informar:

- A petición del Grupo Popular, acerca del Libro Blanco relativo a la preparación de los países asociados de Europa Central y Oriental al mercado interior comunitario. (Número de expediente S. 711/000147; C. D. 213/000626.)
- A petición del Grupo Popular, sobre los preparativos y proyecto de declaración final de la Conferencia del Mediterráneo. (Número de expediente S. 711/000148; C. D. 213/000698.)
- Y a petición propia, sobre el último Consejo de Asuntos Generales y la marcha de los trabajos de la Presidencia española. (Número de expediente S. 711/000149; C. D. 214/000123.)

Se abre la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenas tardes, señor Ministro, buenas tardes, señorías.

El orden del día de hoy tiene tres puntos, y yo querría someter a su consideración, puesto que ambos están íntimamente relacionados, la posibilidad de que el señor Ministro realizase una única comparecencia refiriéndose a los tres puntos mencionados. Como saben sus señorías, el señor Ministro pidió comparecer ante esta Comisión para informar sobre el último Consejo de Asuntos Generales y la marcha de los trabajos de la Presidencia española. Asimismo, había dos solicitudes por parte del Grupo Popular, una para que el señor Ministro de Asuntos Exteriores explicara el Libro Blanco relativo a la preparación de los países asociados de la Europa Central y Oriental al mercado interior y otra para que informara sobre los preparativos y proyectos de declaración final de la Conferencia del Mediterráneo.

Si les parece a sus señorías, el señor Ministro está dispuesto, según me ha comunicado, a hacer una comparecencia única en la que exponga todos estos temas. Posteriormente los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios tendrán la oportunidad de hacer hincapié en aquello que les parezca más interesante y el señor Ministro les irá contestando. ¿Aceptan este cambio del orden del día? (**Asentimiento**.) Muchas gracias.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señora Presidenta. Como sus señorías saben, era mi deseo comparecer ante esta Comisión al término de los distintos Consejos de Asuntos Generales. El primero tuvo lugar en julio y, por razones de calendario no fue posible mi comparecencia. Hoy trataré de darles a sus señorías sobre todo una valoración, porque una parte importante de la información ya la tienen después de los dos Consejos de Asuntos Generales que han tenido lugar.

Como sus señorías saben bien, acabamos de cubrir hace pocos días la primera mitad de nuestra Presidencia del Consejo de la Unión Europea en este segundo semestre de 1995. Creo que el trabajo realizado en estos tres primeros meses ha sido intenso y que hemos alcanzado resultados importantes.

Voy a comenzar refiriéndome a los asuntos debatidos en el último Consejo de Asuntos Generales que tuvo lugar no hace mucho tiempo. Con ello podrán sus señorías hacerse también una idea de la situación en que en estos momentos se halla la Presidencia española en lo que se refiere a los temas competencia de dicho Consejo. Después, si tenemos tiempo, trataré, aunque sea muy brevemente, algunas cuestiones de carácter sectorial, las más destacadas que han tenido lugar durante estos meses, y me detendré a lo largo de mi exposición en las dos solicitudes que, como la Presidencia ha señalado, fueron presentadas por el Grupo Popular y que figuran en el orden del día.

Permítanme, por tanto, que haga referencia en primer lugar a las actuaciones en el ámbito de las relaciones exteriores de la Unión Europea que es lo que compete fundamentalmente al Consejo de Asuntos Generales y a la política exterior y de seguridad común.

Se han celebrado, como ya les he dicho, dos Consejos de Asuntos Generales, uno el 17 de julio, otro el 2 de octubre y un consejo informal, en Santander, los pasados 9 y 10 de septiembre. En mi exposición procuraré seguir, respecto a los asuntos tratados, el mismo esquema geográfico que utilicé al presentar el programa de la Presidencia española en esta misma Comisión, creo recordar que el día 15 de julio pasado. Por tanto, empezaré por los temas relativos a Europa central y oriental que, como saben, era una de nuestras prioridades en la estrategia de pre-adhesión, como hemos dado en llamar, de estos países.

Hemos celebrado ya los consejos de asociación con Polonia y con Hungría en el mes de julio, están teniendo lugar las ocho reuniones ministeriales a que nos habíamos comprometido en el marco del diálogo estructurado con estos países, y ya se han terminado las de Justicia e Interior, Transportes y Agricultura y la del grupo de reflexión sobre la Conferencia Intergubernamental para la reforma de los tratados. El próximo 31 de octubre, en el marco del tercer Consejo de Asuntos Generales tendrá lugar la reunión con los nueve ministros de asuntos exteriores de los países asociados. En las próximas semanas esperamos recibir de la Comisión los informes que serán presentados al Consejo en el mes de noviembre y al Consejo Europeo de Madrid sobre el Libro Blanco de aproximación de legislaciones al mercado interior, sobre el impacto de la adhesión, sobre la política agrícola común y sobre las políticas comunitarias, de gran importancia para nosotros.

Permítanme unas brevísimas palabras sobre la aproximación de estos países al mercado interior.

El llamado Libro Blanco sobre la aproximación de legislaciones —el título es muy largo— con objeto de preparar la estrategia de adhesión de los países asociados de Europa central y oriental a la Unión Europea, fue presentado por la Comisión al Consejo el pasado mes de mayo. El Libro, como quizás hayan podido ver, tiene dos volúmenes. Analiza la naturaleza y los objetivos de preparación de los llamados PECOS para el mercado interior, y presenta de forma bastante detallada la legislación comunitaria que se considera indispensable cumplir para alcanzar dichos objetivos. Constituye por tanto solamente una guía, una guía práctica, y no tiene todavía carácter jurídico alguno. Además de enumerar y describir la normativa, el Libro hace referencia a los mecanismos de aplicación y ejecución que los países candidatos deberán poner en práctica. La responsabilidad de cada país asociado es definir el calendario de actuación y sus propias prioridades.

La Comisión, como saben, está estudiando la creación de una oficina de asistencia técnica a estos países, a los PECOS, para la aplicación del Libro Blanco y está financiada por el programa Phare. Durante los meses de nuestra presidencia se ha comenzado a aplicar a los PECOS algunas recomendaciones del Libro. En la reunión del Consejo de Mercado Interior del día 23 de noviembre se celebrará una

sesión de trabajo informal con los ministros de estos países. Por tanto, ésta es la situación en la que se encuentran. Como ven, todavía estamos más bien dentro del ámbito de lo que pudiéramos denominar una guía más que ante elementos que tengan carácter jurídico.

Paso en segundo lugar, en el mismo orden que seguí en junio, a decirles unas palabras sobre Chipre y Malta.

Como saben, la Presidencia española está siguiendo las decisiones del Consejo sobre la adhesión de Chipre y de Malta a la Unión. El día 17 de julio aprobamos la puesta en práctica del diálogo estructurado con estos dos países, y han tenido ya lugar reuniones a nivel ministerial de Justicia y de Interior, y por otra parte reuniones de expertos.

Paso en tercer lugar a darles mi impresión sobre la situación en la antigua Yugoslavia, puesto que actualmente sí estamos viviendo momentos de una cierta esperanza. Recordarán sus señorías que durante el mes de agosto visité, en coordinación con el mediador europeo, señor Carl Bildt, y la delegación negociadora estadounidense, entonces encabezada por el Subsecretario Holbrooke, las tres capitales para hacer llegar la idea de que la Unión Europea seguía esperando una solución negociada, pacífica, del conflicto.

Desde entonces, como saben, han tenido lugar múltiples actuaciones que nos permiten en el día de hoy estar yo creo que bastante próximos a lo que pudiéramos llamar un cese de hostilidades generalizado. Es verdad que ese cese de hostilidades generalizado tenía que haber llegado ayer a las doce de la noche y desgraciadamente no ha sido así. Y no ha llegado porque, como sus señorías recordarán, las condiciones aceptadas por las partes para alcanzar este cese del fuego o cese de hostilidades no han podido llevarse a efecto en su totalidad, fundamentalmente por cuatro cuestiones básicas que se habían acordado de las cuales todavía faltan algunas por cumplir. Les recuerdo las más importantes: el suministro de gas y de fluido eléctrico a Sarajevo, y las dos carreteras que deberían unir Gorazde por una parte con Belgrado, y por otra con Sarajevo.

Tras las conversaciones que he mantenido a lo largo del día de hoy con el representante de las Naciones Unidas en Sarajevo, el español Antonio Pedanyé, éste me garantiza y me afirma que la llegada del gas a Sarajevo está ya siendo una realidad. El gas, como saben sus señorías, viene de Rusia, tiene que atravesar Hungría y una parte de Ucrania y está llegando a baja presión, con un número de atmósferas que quizá no sean todavía las adecuadas, pero todo parece indicar, por las decisiones que ha tomado el Gobierno de la Federación Rusa que podremos tener en las próximas horas, no me atrevo a decir en cuántas, en los próximos días, el suministro casi normalizado de gas a la ciudad de Sarajevo.

Con respecto al suministro de energía eléctrica, el problema que existe, que está a punto también de resolverse, es que algunos de los postes de alta tensión han sido minados a lo largo de la guerra y hay que hacer un esfuerzo por quitar las minas y hacerlos operativos. También la información que dispongo en este momento es la de que prácticamente en la totalidad de la línea se está ahora trabajando y por tanto el suministro eléctrico puede ser una realidad

dentro de pocas horas; espero que en cualquier caso dentro de pocos días.

En cuanto a la carretera que une Gorazde con Sarajevo, es una carretera que conozco, la he transitado, y tiene todavía algunos tramos especialmente minados. Las fuerzas de Unprofor, al mando del General Rupert Smith, están tratando de limpiarla de minas, y de la misma manera están haciendo con la que va hacia Belgrado. Lógicamente, los riesgos que los soldados de Unprofor van a asumir serán los mínimos y, por tanto, quizá no vaya a la velocidad que a todos nos gustaría la limpieza de minas, pero entendemos que el respeto a la vida de estos soldados, en una operación muy compleja como es desminar una zona que desgraciadamente estaba extremadamente minada, lo exige así. Por tanto, se está haciendo un esfuerzo para que las cuatro condiciones básicas se puedan cumplir en las próximas horas y que el alto el fuego, el cese de hostilidades sea una realidad.

Si el alto el fuego y el cese de hostilidades se convierten en una realidad, ¿qué es lo que tenemos ante nosotros para intentar resolver el conflicto? Tenemos los siguientes compromisos: desde ahora hasta el día 31 de octubre por la tarde tenemos que seguir trabajando de manera intensa en el campo de los acuerdos constitucionales, de los arreglos constitucionales. Recordarán sus señorías que a partir de la reunión del 8 de septiembre en Ginebra y la que tuvo lugar no hace mucho tiempo en Nueva York, hay una decisión de considerar Bosnia-Herzegovina como una entidad con fronteras reconocidas, un país con fronteras reconocidas y respetadas por la comunidad internacional, un país con dos entidades que tienen que encontrar su forma de relación desde el punto de vista constitucional para seguir viviendo juntas, que es el deseo y el compromiso que la comunidad internacional tiene. No les ocultaré a ustedes que hay problemas todavía de definición constitucional en las que tendríamos que avanzar antes del 31 o alrededor del 31 de octubre de este año para que las conversaciones que se van a iniciar muy posiblemente en Estados Unidos a partir de esa fecha puedan llegar a buen puerto.

Por tanto, el calendario sería el siguiente: trabajar hasta el día 31 de octubre, reunir a los presidentes a partir de ese día 31 en algún lugar de Estados Unidos en primera convocatoria, y a partir de ahí tratar de avanzar para resolver los problemas que quedan, fundamentalmente de mapa. Después, habría un regreso hacia Europa, probablemente a París, donde con el mismo formato de conferencia se tratarían de resolver en profundidad los temas constitucionales.

Quedan, por tanto, esos dos temas básicos por solucionar, que esperamos que puedan lograrse en el ámbito de un formato de conferencia internacional, y queda todavía pendiente el asunto de la Eslavonia Oriental, donde también se ha avanzado en las últimas horas pero donde aún me temo que queda un trecho de camino por recorrer.

Ese sería el camino, desde el punto de vista de los trabajos que estamos en disposición de hacer, para tratar de alcanzar el alto el fuego primero y la paz después. Una vez alcanzada la paz, nos quedan dos grandes desafíos: uno que es lo que pudiéramos llamar la implementación de la paz, es decir, la puesta sobre el terreno de las fuerzas nece-

sarias, el contingente necesario para garantizar la paz firmada, y otro, lo que pudiéramos llamar la reconstrucción de todo el territorio de la antigua Yugoslavia. La reconstrucción del territorio, a nuestro juicio, tiene tres vectores o tres planos sobre los que tenemos que trabajar. Primero, la reconciliación, es decir, todo aquello que tiene que ver con los refugiados, que va a ser un problema de dimensiones enormes pues es seguramente el movimiento de refugiados más importante que se ha producido desde hace muchos años, muy superior al ocurrido, por ejemplo, en Palestina. Segundo, la rehabilitación o reconstrucción física, es decir, tratar de resolver los destrozos que la guerra ha producido, que estaría fundamentalmente centrada en Bosnia-Herzegovina y en la Krajina, y tercero, lo que desde la Unión Europea deberíamos asumir como responsabilidad mayor que son los lazos contractuales que podemos establecer con los países de la antigua Yugoslavia desde la perspectiva de la Unión Europea, lazos que tienen fundamentalmente una componente de carácter económico, de carácter comercial, para dar las máximas posibilidades a que la situación de Bosnia-Herzegovina, después de firmada la paz, sea una paz no solamente justa sino que sea duradera.

En el empeño de reconstrucción, a la Unión Europea le va a corresponder una gran responsabilidad. Estamos trabajando ya en ello y yo creo que en el Consejo de Asuntos Generales del día 30 de este mes tendremos ya una propuesta o por lo menos un marco de referencia para lo que puede ser la contribución de la Unión Europea a todo este esfuerzo de reconstrucción. Quiero subrayar que, a nuestro juicio, no debe ser un esfuerzo de reconstrucción que recaiga únicamente sobre las espaldas de la Unión Europea. Nos gustaría que otros miembros de la comunidad internacional también se sumaran a lo que es un esfuerzo de reconstrucción de un territorio que ha tenido en los últimos años un gran sufrimiento debido a una terrible guerra.

Esto es lo que puedo decirles del estado de la cuestión en este momento. Lo más probable es que el día 22, 23 ó 24, sábado, domingo o lunes, del mes de octubre, con ocasión de la Asamblea especial de las Naciones Unidas con motivo del Cincuenta Aniversario, tengamos otra reunión donde se pueda dar, esperemos ya que con el cese de hostilidades producido, un impulso a todos estos temas que les acabo de mencionar.

Después de esta breve intervención sobre Yugoslavia, paso a decirles algunas palabras, que quisiera que fueran atendidas con la importancia que a mi juicio tienen, sobre Turquía.

Para la Presidencia española, y creo que para todos nosotros y para todos los países de la Unión, por lo menos para la mayor parte de los mismos, las relaciones de la Unión Europea con Turquía nos parecen absolutamente fundamentales. Turquía se convierte en un país «pivotal» de la nueva estructura de paz en el Continente, y más allá del Continente, me atrevería a decir que en el mundo. Como saben, tenemos con Turquía un acuerdo de Unión Aduanera acordado con el Consejo de Ministros, es decir, por los Estados, pero que tiene todavía que atravesar el trámite de ratificación por parte del Parlamento Europeo.

Los últimos cambios que se han producido en el Gobierno de la señora Çiller, primera Ministra de Turquía, todavía no somos capaces de evaluar qué relación van a tener con lo que a nuestro juicio deberían ser las modificaciones en el esquema constitucional que Turquía tiene para que el Parlamento Europeo pudiera dar su voto positivo a la Unión Aduanera con ese país que, insisto, para nosotros es de gran importancia. ¿Cuáles son los temas que todavía quedarían por resolver? Para el Parlamento Europeo quedan fundamentalmente dos temas básicos: uno, la modificación del artículo 8.º de la Ley Antiterrorista, y, otro, la liberación de los cuatro Diputados que están detenidos, acusados de tener alguna connivencia con el terrorismo. La nueva situación, la nueva relación de fuerzas en el Gobierno de la Primera Ministra Çiller, que como saben sus señorías es un gobierno minoritario, no nos permite hacer una evaluación sobre lo que puede ser el futuro. Por tanto, más que una evaluación me gustaría mostrar a sus señorías un deseo, el deseo de que las transformaciones se produzcan y que el Parlamento Europeo sea capaz de entender lo que a nuestro juicio es una decisión de enorme calado: que Turquía sea un país que quede básicamente en la órbita de las negociaciones con la Unión Europea y que no fuera un país que quedara más bien al albur de otras tentaciones que serían enormemente desestabilizadoras no sólo para la Unión Europea sino en general para todo el Continente en términos amplios.

Paso ahora a referirme a las decisiones que se han tomado sobre Rusia que también han sido de una cierta importancia durante este período de tiempo. La Presidencia, lógicamente, continúa haciendo el esfuerzo que iniciaron otras presidencias anteriores para reforzar los lazos no solamente con Rusia, sino también con otro gran país de la región que es Ucrania con el que nos interesa también tener una relación privilegiada. Les recordaré, señorías, que el 17 de julio firmé con el Comisario Van den Brock, en nombre de la Presidencia, el acuerdo interino entre la Unión Europea y Rusia, que debe permitir, entre otras cosas, incrementar los intercambios comerciales. Saben también que durante nuestra Presidencia en el mes de septiembre tuvo lugar la visita a Rusia del Presidente del Consejo Europeo y el Presidente de la Comisión para dar un impulso a nuestras relaciones y permitir el desbloqueo de la firma del acuerdo interino. ¿Qué es lo que queda hoy pendiente para que sea una realidad? La ratificación por parte de todos los parlamentos del Acuerdo. Algunos miembros de la Unión Europea, como saben sus señorías, tenían alguna dificultad para su ratificación por parte de sus parlamentos, que se oponían debido a la situación en Chechenia. Hoy parece que hay una resistencia menor por parte de la mayoría de los parlamentos de los países miembros de la Unión Europea y esperemos que ese acuerdo ya definitivo, no el interino, se pueda aprobar dentro de poco tiempo y podamos tener una relación estabilizada con la Federación Rusa.

Les diré también que a iniciativa de la Presidencia española pusimos en marcha lo que pudiera ser una nueva relación con la Federación Rusa, que iba incluso un poco más allá del acuerdo interino. Se encargó a la comisión que empezara a trabajar sobre ello, y se ha comprometido a que

el 20 de noviembre el Consejo de Asuntos Generales nos presente las conclusiones sobre lo que podría ser una relación con Rusia a fin de adoptar las posiciones correspondientes. Seguramente en ese Consejo habrá una primera toma de contacto y sería, lógicamente, en uno ulterior cuando las decisiones se pudieran tomar. Nuestra intención sería dar a conocer estos aspectos positivos de nuestra relación con Rusia antes de las elecciones legislativas que van a tener lugar el día 17 de diciembre en la Federación rusa para de esa manera, entendemos, poder apoyar a aquellas fuerzas políticas y aquellas fuerzas sociales que están por el proceso de reformas en aquel país.

Paso muy brevemente a comentar lo relativo a posiciones geográficas más próximas y de esta manera explicar cómo marchan los trabajos de la Unión en relación con la Conferencia del Mediterráneo, a solicitud del Grupo Popular. No es necesario volver a insistir en la importancia estratégica que para la Unión Europea tiene, pero muy concretamente también para nuestro país, iniciar una nueva política de la Unión con relación al Mediterráneo que asegure lo que todos deseamos: la paz, la estabilidad, la prosperidad en esta región. Los documentos que aprobará la conferencia de Barcelona serán básicamente dos: uno, que podríamos denominar una declaración política y otro, que podríamos denominar programa de trabajo. Los preparativos de la conferencia están avanzando a buen ritmo. El borrador de declaración lo aprobamos en el último consejo de Asuntos Generales hace no muchos días, y el día 5 de octubre, el Consejo fue el 2, empezamos ya las reuniones de negociación con los otros doce países del Mediterráneo no europeos para tratar de consensuar la declaración política. Las reuniones han marchado bastante bien, hay algunos puntos en los que puede haber todavía zonas de fricción o de rozamiento, fundamentalmente en la parte relativa a la componente cultural, humana, etcétera, más que en elementos que tienen que ver con la cooperación en materia de estabilidad o en materia de diálogo político. Por supuesto, habrá problemas cuando tratemos el programa de acción, puesto que habrá que repartir los 4.500 millones de euros de manera equitativa de acuerdo con los programas que se vayan planteando, y ahí lógicamente habrá su pequeño debate, pero quizá la parte donde pueda surgir alguna dificultad mayor, pero siempre con minúscula, vuelvo a repetir que será en los temas que tienen que ver con las relaciones sociales, derechos humanos, valores democráticos, etcétera. Ahí es donde tendremos que hacer un esfuerzo de artesanía, más delicado, más de encaje de bolillos para poder encontrar formulaciones de consenso que no perjudiquen los planteamientos globales que la Unión Europea está tratando de llevar a cabo en este nuevo empuje de relación con los países del Mediterráneo.

Esto es lo que les puedo decir en este momento. Vuelvo a insistir en que las cosas marchan bien. Se ha decidido ya el número de países que van a participar: los quince de la Unión Europea más los doce del Mediterráneo. Es posible que se dé entrada, que a nosotros no nos viene mal como españoles, a Mauritania, que aunque no es un país estrictamente mediterráneo sí es un país importante en el ámbito del Magreb. Se ha acordado ya también que los mecanis-

mos de seguimiento de la conferencia sean de una cierta entidad, que no tengan una carga burocrática excesiva, pero que los mismos se realicen a través de lo que pudiéramos llamar en nuestro lenguaje nuestra «troika», la «troika» de la Unión Europea, y por parte de los otros doce países el mecanismo tipo «troika» que ellos se quieran dar. En cualquier caso, se incorporará también a este mecanismo la Secretaría del Consejo y la Comisión. Insisto, las dos cosas, Secretaría del Consejo y Comisión, puesto que una parte muy importante del seguimiento tiene que ver con el programa económico, el programa financiero, el programa MEDA que, como saben y reitero una vez más, alcanza la cifra de aproximadamente seis billones de dólares de aquí hasta el final del siglo.

Les reiteraré una vez más que el esfuerzo que se está produciendo en relación con el Mediterráneo tiene como objetivo, desde el punto de vista económico, constituir lo que pudiéramos denominar un espacio euro-mediterráneo que nos lleve progresivamente de aquí al año 2010, es decir, a principios del siglo que viene, a lo que pudiera ser una zona de libre comercio, de libre cambio con estos países. Posteriormente, si sus señorías tienen interés, podría desarrollar con mayor precisión algunos de los extremos por los que tengan a bien preguntar.

Paso a otro tema importante, al tema de Oriente Medio.

El día 2 se celebró el Consejo de Asuntos Generales. Pocos días antes, como sus señorías recordarán, tuvo lugar el acontecimiento histórico en Washington de la firma del acuerdo interino entre Israel y Palestina, que sus señorías tendrían ocasión de ver en televisión o de leer en los periódicos. Fue un acuerdo de gran envergadura que abre sin duda alguna la vía de la paz en Oriente Medio, creemos que en todas las direcciones. Nos queda todavía, y trabajaremos en ello, la banda siria que es la que sigue más retrasada, y la banda libanesa que, como sus señorías saben bien, tiene alguna relación con la banda que acabo de mencionar anteriormente.

¿Cuáles son los compromisos que adquiere la Unión Europea en relación con Oriente Medio y que tenemos que poner en marcha a la máxima brevedad? Hemos asumido la responsabilidad de ayudar a la celebración de las elecciones en Palestina, elecciones que, como sus señorías saben, en principio están pensadas que se puedan celebrar a finales de diciembre-principios de enero. Si no se celebran en esas fechas, diciembre-enero, tendría que posponerse ya a después del Ramadán, con lo cual se perdería un tiempo a nuestro juicio importante para la estabilización de la región. Hemos asumido esta responsabilidad aunque el tiempo sea corto. Tenemos que poner sobre el terreno trescientos observadores, trescientas personas de la Unión Europea para la puesta en marcha del proceso electoral. Cada país está aportando ya su contingente, el nuestro también, y tenemos el compromiso de dirigir unas elecciones que no van a ser fáciles desde la perspectiva de la situación, pero estoy seguro de que con el esfuerzo que la Unión Europea va a realizar podremos contribuir al buen éxito de las mismas. Primera cuestión.

Segunda cuestión. El mismo día que se firmó el Acuerdo de Paz o el acuerdo interino en Washington, tuvi-

mos por la tarde una reunión «ad hoc» con el Comité que está llevando la responsabilidad de las aportaciones económicas y financieras para el desarrollo de Oriente Medio y muy concretamente de Palestina. No era una reunión formal pero sí era una reunión en la que los países que forman parte empezaron a poner sobre la mesa las posibles aportaciones que se quiere realizar. Y quisiera resaltar dos acuerdos tomados. En primer lugar, en ese mismo día yo presidía la Delegación de la Unión Europea y tuve la posibilidad de decir que ya habíamos desbloqueado la línea de crédito del Banco Europeo de Inversión en 250 millones de euros y seguimos siendo con esa aportación, con mucha diferencia, el primer donante a la ayuda al desarrollo de Oriente Medio.

El segundo acuerdo que tomamos es celebrar una conferencia de donantes, no ya informal como la que tuvo lugar en Washington sino formal con los compromisos ya específicos de cada país, al inicio del mes de diciembre, es decir después de que haya tenido lugar la Conferencia Euro-mediterránea y la Conferencia de Amán, y que sea el ámbito en el cual cada país comprometa ya sus cantidades para lo que a nuestro juicio es un proyecto enormemente ambicioso y enormemente importante para la estabilidad y para el buen fin de todo este proceso de paz.

Queda todavía por resolver en la Conferencia de Amán, que tendrá lugar el día 30 de este mes de octubre, un tema importante, sobre todo para los Estados Unidos de América y para Israel, quizá menos importante para nosotros, que es el mecanismo de crédito que se podría crear para gestionar no solamente esta parte de los donantes del Comité «ad hoc» sino también otras iniciativas privadas que pudieran llegar. La posición de Estados Unidos, junto con Israel, y anteriormente con Jordania y con Egipto, era la construcción de un nuevo banco, un banco de desarrollo de la región. La Unión Europea no es partidaria de constituir un nuevo banco. Creemos que existen ya en la esfera internacional instituciones suficientes para poder realizar este trabajo, pero hay todavía alguna tensión, tensión que va creciendo en los últimos días conforme se va aproximando la conferencia de Amán para clarificar esta situación. En Washington, con ocasión de la reunión del Fondo Monetario Internacional, que como saben está teniendo lugar esta semana, las delegaciones españolas, las de la Presidencia y las dos de los Estados Unidos de América e Israel están tratando de ver si hay una posibilidad para que a la Conferencia de Amán este tema llegue, si es posible, resuelto.

Paso a otros territorios no próximos geográficamente pero sí próximos afectivamente, como es Iberoamérica. En estos meses que llevamos de Presidencia se han dado pasos de un cierto calado en relación con Iberoamérica. Como saben, y no se lo reitero, el pasado 29 de septiembre, es decir, hace nada, se rubricó en Montevideo el Acuerdo-marco interregional de cooperación entre la Unión Europea y Mercosur, que ha sido negociado casi a velocidad récord en menos de un mes. Esperemos que este acuerdo, ya rubricado, pueda ser firmado al margen del Consejo Europeo de Madrid el próximo mes de diciembre. No hace falta que les subraye que ésta era una de las prioridades que yo creo que todos los Grupos parlamentarios habían expre-

sado como una de las más importantes de nuestra Presidencia; prácticamente está ya completa.

Confiamos asimismo en que en los próximos días la Comisión nos presente al Consejo los proyectos de mandato de negociación de los nuevos acuerdos con Méjico y con Chile, que recordarán sus señorías nos habíamos propuesto también impulsar durante nuestra Presidencia. Nuestra intención es aprobar estos mandatos y abrir las negociaciones antes del final de año. En el caso de Chile el mandato podría incluir también una declaración política que ya fue aprobada en el caso de Méjico durante la Presidencia francesa.

Quisiera decir una palabra sobre la decisión que tomamos en el último Consejo de Asuntos Generales del día 2 para la apertura de un diálogo con Cuba por parte de la Unión Europea, que esperemos contribuya a la transición de ese país, país querido para nosotros. Se ha abierto, por tanto, la posibilidad de un diálogo exploratorio que pueda conducirnos a unas relaciones de cooperación con Cuba. Sus señorías saben que era una prioridad también de la Presidencia española, al menos del Gobierno, quizá no compartida por todos los Grupos, pero hemos encontrado la unanimidad en los demás miembros de la Unión Europea para iniciar por lo menos este proceso. Cómo será el final de este proceso, el tiempo nos lo dirá, pero en cualquier caso nos parece importante poner en marcha este diálogo. Como primeros pasos de este diálogo exploratorio habrá una visita de la «troika» a Cuba para tomar contacto con las autoridades cubanas y pasar revista a la cooperación que existe en este momento, que es estrictamente humanitaria, y también a la situación en la isla tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista político. Por tanto, les daré información al regreso de la «troika» para que sus señorías estén informados de cómo avanza un tema que entiendo que es sensible para los Grupos de esta Cámara, ya sea por la pasión que algunos pueden poner en una dirección o que algunos podemos poner en otra en cuanto a las dificultades que se pudieran plantear.

Paso por fin a un tema de gran importancia como es el de las relaciones de la Unión Europea con los Estados Unidos de América. Recordarán, señorías, que en la comparecencia del 15 de junio pasado les dije que la renovación del vínculo trasatlántico era también una prioridad de la Unión Europea. La Presidencia española lleva trabajando en este objetivo con el deseo de dar el impulso al que antes he hecho referencia y pensamos que es crucial que este paso también se dé. Vivimos de una declaración trasatlántica del año 1990 y no hay duda alguna de que han acontecido muchísimas cosas importantes en la esfera internacional y en la esfera de nuestras relaciones con los Estados Unidos desde esa fecha hasta ahora. Nos pareció, como tuve ocasión de decir a sus señoría el 15 de junio, que no era una mala idea revisar esa relación y darle un contenido mayor del que tenía anteriormente que estaba casi estrictamente limitado a los ámbitos de la seguridad y la defensa.

De acuerdo con lo decidido en la Cumbre pasada, se constituyó el grupo de trabajo de alto nivel formado por dos altos funcionarios españoles en representación de la Presidencia, dos de la Comisión y dos de los Estados Unidos de

América, que están también trabajando sobre lo que pudiéramos denominar, exactamente igual que cuando hablamos del Mediterráneo, un plan de trabajo, un plan de acción que sería la parte operativa que acompañara y diera vida a la nueva declaración de relación trasatlántica que no digo sustituyera, pero sí enriqueciera a la declaración de 1990.

Tuvimos un primer debate en el último Consejo de Asuntos Generales y si quisiera, con la franqueza con la que tenemos que hablar en esta Comisión, decirles que existen algunas dificultades sobre todo en lo que hace referencia a los temas de carácter comercial. En el propio seno de la Unión Europea hay posiciones ligeramente distintas sobre el alcance que debieran tener estas relaciones. Hay algunos países que estiman que quizá sería el momento de empezar ya a considerar la posibilidad de tener con los Estados Unidos de América un primer contacto sobre lo que pudiera ser una zona de recambio, y hay quienes piensan, entre los que se encuentra la Presidencia, que quizá sea excesivamente prematuro empezar a hablar de este tema teniendo tan próxima como tenemos la finalización de la Ronda Uruguay y la puesta en marcha, todavía en los primeros pasos, de la Organización Mundial de Comercio que es el órgano multilateral donde nos gustaría que se fueran resolviendo los problemas comerciales en el ámbito internacional.

En cualquier caso, de aquí al próximo consejo del día 30, creo que avanzaremos. Habrá otra reunión en Madrid de altos funcionarios de la Presidencia de los Estados Unidos y de la Comisión, y podremos yo creo que acotar lo que a nuestro juicio debe ser un ejercicio de política exterior positivo. No tiene mucho sentido que este nuevo paso que queremos dar sea un paso que genere más problemas de los que se trata de resolver. Queremos contemplarlo como un ejercicio positivo y, por tanto, donde los temas que se traten sean temas acordados y aceptados por ambas partes, es decir, los Quince de un lado y los Estados Unidos de otro.

Les diré también que con motivo de esta nueva relación con los Estados Unidos tendrá lugar en Sevilla los días 10 y 11 de noviembre una cumbre de empresarios europeos y americanos para que ellos mismos sugieran algunas ideas que pueden ser de utilidad e incorporadas a esta nueva relación trasatlántica. Por tanto, querríamos también que fuera una relación que no funcionara solamente de arriba a abajo, de Administración a sociedad, sino que tuviera también un ingrediente de sociedad hacia las tomas de decisiones en los órganos de los Gobiernos o de las Administraciones.

Entre los temas que se están tratando en esta relación trasatlántica hay unos de carácter comercial, cuyo alcance, como acabo de decir, no está todavía definido, y otros que tienen que ver con la seguridad. Otro bloque de cuestiones tienen que ver con lo que nosotros denominamos tercer pilar, donde creemos que hay un margen de operación y de trabajo muy amplio en temas que van desde la lucha contra el crimen organizado a la droga, el terrorismo internacional, etcétera, en que podemos colaborar de manera muy estrecha e institucionalizada con los Estados Unidos de América. Por último hay una parte dedicada a los temas de

cooperación científica y tecnológica donde también existe un amplio abanico de posibilidades que quizás en los últimos años no se estaban aprovechando con la profundidad con que se debía.

Dos palabras, antes de terminar, sobre Asia. El 15 de junio les dije que estábamos a punto, en aquel momento todavía muy en embrión, de preparar la convocatoria de una cumbre al máximo nivel de Jefes de gobierno y Jefes de Estado de Europa con los países de Asia, lo que pudiéramos llamar la cumbre Euroasiática. Hoy les puedo ya confirmar que es una realidad, que tiene fecha, y que tiene ya un programa de trabajo inicial que se va a cerrar en los últimos días del mes de diciembre aquí en Madrid entre los representantes de la Unión Europea, Presidencia y comisión, y por parte de los países de Asia por la representación que ha asumido Asean. La cumbre tendrá lugar en Bangkok en marzo de 1996, es decir, durante la Presidencia italiana.

Quisiera, aunque no sé si me estoy alargando mucho, decir dos palabras sobre el compromiso que la Unión Europea tiene con la región de los Grandes Lagos, Ruanda y Burundi muy concretamente. La «troika» acaba de visitar Ruanda y estamos apoyando con toda nuestra energía la conferencia de los Grandes Lagos para tratar de evitar, dentro de nuestra capacidad, que vuelva a haber una situación como la que desgraciadamente ya conocimos no hace muchos años.

Me acerco al final, señorías, y no quisiera hacerlo sin subrayar que durante estos tres meses la Presidencia española ha hecho un gran esfuerzo y ha tomado como prioridad las relaciones con el Parlamento Europeo. Hemos comparecido todos los miembros del gobierno en las distintas Comisiones del Parlamento Europeo entendiendo que es una instancia que debe jugar un papel muy importante en este momento. Yo he participado como Presidente del Consejo de Ministros en dos sesiones plenarias del Parlamento Europeo y en dos sesiones también de la Comisión de Asuntos Exteriores, una dedicada estrictamente al tema de Yugoslavia. Les diré también que las reuniones institucionales Parlamento-Comisión-Presidencia se están realizando con toda normalidad y creo que este diálogo establecido entre las tres instituciones básicas de la Unión Europea está funcionando y resuelve, por la vía de los acuerdos institucionales, problemas que de otra manera serían muy difíciles resolver.

Si me permite la Presidencia les diré dos palabras sobre los temas más importantes de algunos consejos sectoriales, aunque estoy seguro de que sus señorías convocarán a los respectivos ministros responsables. Los trabajos en el área de economía y finanzas están siendo llevados con gran importancia. Por subrayar quizás el tema más significativo les citaré el tema relativo al Ecofin informal, a la reunión de Valencia, donde creo que se ha dado un paso extraordinariamente importante de cara al Consejo de Madrid relativo al marco de la gerencia para el paso a la moneda única después de todas las conmociones tanto monetarias como mediáticas que se produjeron en las semanas anteriores.

En lo que se refiere a la agricultura, ha habido tres Consejos de Ministros, uno informal y dos formales, y se ha

realizado ya un primer debate sobre la reforma de la OCM del arroz. Aunque todavía no se ha aprobado la OCM de frutas y hortalizas, la comisión, que acaba de aprobar la correspondiente propuesta, nos da indicaciones de que quizá se pueda empezar a debatir en el Consejo del presente mes de octubre. En la reunión mantenida hoy con los dirigentes de Francia están también de acuerdo con nosotros para que se realice ese debate a poder ser durante el mes de octubre. Y quiero decirles que se ha tomado una decisión de gran interés para España en el Consejo de Agricultura del 25 y 26 de septiembre pasado sobre el porcentaje de retirada de tierras en cereales y oleaginosas para la próxima campaña. Es un tema que quizá con el ruido de fondo que hemos estado viviendo en las últimas semanas no se ha puesto de manifiesto suficientemente, pero es una de las decisiones más importantes desde el punto de vista del interés de nuestros agricultores.

Estos son los consejos más relevantes que han tenido lugar. Ha habido otros, por supuesto, pero creo que los más importantes son el de Ecofin, por haber empezado ya a plasmar cuáles pueden ser las referencias para el paso a la moneda única, y este relativo a la agricultura que me parece que es de gran importancia para nuestros agricultores.

Señora Presidenta, quizá debiera callarme ya, llevo demasiado tiempo hablando, y estoy a disposición de sus señorías para contestar a cuantas preguntas quieran formularme, ya sea de los temas que he tratado, algunos quizá con excesiva superficialidad para algunos de ustedes, pero he querido por lo menos dar unas pinceladas sobre los temas más destacados durante estos primeros meses de la Presidencia española. Entiendo que, como sus señorías habrán podido comprobar, marcha con gran actividad y por el camino que nos habíamos prefijado entre todos tras la comparecencia del día 15 de junio, en la que básicamente acordamos las líneas fundamentales de prioridades de la Presidencia española con un acuerdo de fondo, si no en todos los puntos, con la práctica totalidad de los Grupos Parlamentarios.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ministro. En efecto, tuvimos la suerte de escuchar al señor Ministro de Agricultura después de la celebración de estos Consejos, y vamos a tener la oportunidad de debatir sobre los temas del Ecofin el próximo día 31 de octubre. Por tanto, estamos efectivamente en la línea de hacer ese seguimiento y le agradecemos mucho su comparecencia esta tarde.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Arias Salgado.

El señor **ARIAS SALGADO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Ministro, por su comparecencia y por la información que nos ha suministrado, que nos ayuda de manera sustancial a formar una opinión sobre muchos temas.

Voy a reducir mi intervención básicamente a la formulación de unas cuantas cuestiones y a la emisión de algunas opiniones para fijar la posición del Grupo Popular. Naturalmente, no voy a establecer una línea divisoria clara en-

tre las preguntas que le formule como Ministro de Asuntos Exteriores y como Presidente de la Unión Europea, sino que ambas dimensiones se mezclan porque sería enormemente complicado establecer la línea divisoria entre una y otra función.

En relación con el primer punto, es decir, la culminación del proceso de formación del Mercado Interior y la ampliación de la Unión Europea hacia los PECOS está claro que la postura de la Unión Europea y, dentro de ella, de España, es la de la incorporación, la plena integración de los PECOS en la Unión. Es cierto que estos países no han recibido muy bien el Libro Blanco sobre el proceso de formación del Mercado Interior y las exigencias que se les plantean. Pero eso es lógico en un proceso negociador. Yo, por actualizar el planteamiento de la cuestión, diría dos cosas. En primer término, que es absolutamente imprescindible insistir una y otra vez en la necesidad de realizar un reparto equitativo del costo de la ampliación, y que España no puede dejar de plantear esa cuestión permanentemente. Y en segundo lugar, hoy aparece en la prensa la filtración del borrador, supongo de un primer borrador, de un trabajo que realiza la Comisión sobre el coste de la ampliación. A mí personalmente me ha parecido, a botepronto, exorbitante la cantidad de seis billones de pesetas anuales como posible coste financiero de ese proceso de ampliación. En todo caso, es evidente que ahí no solamente España se juega mucho sino que se lo juega también la propia Unión Europea en su configuración y en su evolución hacia un proceso de mayor integración.

En segundo lugar, respecto a la unión monetaria, teniendo en cuenta las turbulencias que se han producido en las últimas semanas y teniendo en cuenta también la reunión de Formentor y del Consejo de Ministros del Ecofin en Valencia, le haría al señor Ministro una pregunta fundamental y es la de cómo valora el Gobierno español o el Presidente de la Unión Europea las declaraciones del Comisario Silguy sobre la necesidad de encontrar un régimen de transición para aquellos países que formando parte del Mercado Único, y queriendo entrar en la tercera fase de la Unión Monetaria, no reúnan, sin embargo, las condiciones o los criterios de Maastricht; países a los que, según Silguy se les impediría, habría que pensar en un régimen que les impidiera la posibilidad de realizar devaluaciones, llamémoslas así, competitivas, cosa extraordinariamente difícil si las monedas de los países que quedan fuera quedan sujetas a las turbulencias de los mercados financieros y cosa probablemente inevitable desde el momento en que se quedan fuera por no cumplir precisamente los requisitos de Maastricht. Ahí hay una posición en los trabajos de la Comisión en los que el Gobierno español debería tener, supongo que tiene, un principalísimo interés, porque ya no es sólo el problema de reunir los requisitos, esfuerzo en el que todos debemos estar empeñados, sino de saber qué ocurre si, aun estando en un camino positivo, al final no se reúnen esos criterios de convergencia y los países del, llamémosle entre comillas, núcleo duro dan el paso hacia la Unión Monetaria en su tercera fase.

Desde la perspectiva de la Política Exterior y de Seguridad Común, voy a ir agrupando los temas de la siguiente

manera. En primer término, lo que podríamos denominar ámbito mediterráneo. Yo compartiría buena parte de las reflexiones que ha hecho el señor Ministro sobre Turquía. Creo que es absolutamente fundamental que la Unión Europea haga un planteamiento estratégico sobre este país y no solamente porque es un país mediterráneo sino porque se da la circunstancia de que es el único Estado con población de religión musulmana que es un Estado laico y, por consiguiente, a los efectos del equilibrio que se debe buscar en esa zona, la cooperación con Turquía parece fundamental. Que se encuentre dentro de la órbita de la Unión Europea parece un objetivo absolutamente razonable, y desde esa perspectiva yo trataría de que los países miembros hicieran un esfuerzo para que el Parlamento europeo diese vía libre al tratado sobre la unión aduanera con Turquía. Creo que hay ahí un objetivo de primerísima magnitud en el que es absolutamente imprescindible dar el apoyo a las fuerzas moderadas y occidentales que operan en la vida política turca.

En lo que afecta a Argelia, mi pregunta se centraría en si se están dando los primeros pasos hacia un posible convenio de asociación entre la Unión Europea y dicho país. Hay un proceso electoral en marcha, se va a elegir Presidente de la República, no es fácil percibir en qué condiciones va a resultar elegido el futuro Presidente de la República Argelina, pero en todo caso sí parece conveniente que la Unión Europea encuentre la forma de sugerir la necesidad de ir a un proceso de apertura y de diálogo que desembocara en unas elecciones legislativas que permitieran de alguna manera la pacificación o el inicio de un proceso de pacificación de la vida política argelina. No sé si eso entra en los planteamientos posibles pero la Unión Europea, a mi juicio, debería entrar en el planteamiento de las líneas de actuación del Gobierno español.

En relación con el diálogo de paz en Oriente Medio, la pregunta es: ¿Se ha planteado la posibilidad de un convenio de asociación con la autoridad palestina, de un convenio de asociación Euromediterránea en el ámbito de los convenios de asociación de los países mediterráneos con la autoridad palestina?

Y, finalmente, unas palabras sobre las dos negociaciones que en estos momentos realiza la Unión Europea con Marruecos. Hay por una parte la negociación del convenio de pesca, y por otra parte la del convenio de asociación. Yo creo que ha habido consenso entre las fuerzas parlamentarias españolas de no desvincular ambas líneas de negociación sino de trasladar al Gobierno de Marruecos la necesidad de hacer un planteamiento global sobre ambas, en la idea de que también Marruecos se beneficia de él, porque no se trata de hacer una especie de pulso de fuerza con el Gobierno marroquí sino de encontrar fórmulas de cooperación y colaboración que permitan desarrollar el espacio de lo mediterráneo en relación con todo el norte de África y en particular con el Magreb.

Yo querría preguntarle cómo están en estos momentos las negociaciones del convenio de asociación y las negociaciones del convenio de pesca. Me interesa en particular conocer si hay posibilidad de que efectivamente se llegue a firmar un acuerdo pesquero de cuatro años, de larga du-

ración y sin revisión intermedia, y si en ese convenio se van a tener en cuenta de manera principal los intereses de la flota pesquera de bajura que, como flota artesanal, no tiene posibilidad de reconversión y que, por consiguiente, requeriría una mayor protección en el ámbito del convenio que se negocie con Marruecos; siempre en el espíritu, señor Ministro, de que la política con Marruecos es una política de cooperación, una política en la que el objetivo fundamental es la estabilidad y la prosperidad de los países del norte de África y en particular de Marruecos porque España está particularmente interesada en alcanzar esos objetivos y en trazar esos caminos.

En relación con la Conferencia de Barcelona le querría plantear tres cuestiones. La primera, en lo que afecta a los participantes. ¿Finalmente va a participar Libia? ¿Cuál ha sido la razón de la invitación a Mauritania? ¿Se va a cursar una invitación para que participe como observador a los Estados Unidos.

La segunda cuestión, en relación con la Conferencia de Barcelona, es relativa a la continuidad de los trabajos, no solamente al programa de aplicación para distribuir los 4.500 millones de ecus en el próximo cuatrienio sino fundamentalmente cuál es el camino que se institucionaliza para ir construyendo el espacio no mediterráneo, que es el objetivo fundamental. Y finalmente, me gustaría saber si se realiza en estos momentos una especial cooperación con Francia para el buen éxito de la Conferencia Mediterránea y para la continuidad de esos trabajos, o hay por el contrario en nuestro vecino del norte una visión relativamente estrecha de acotar en exceso los trabajos de la conferencia Euromediterránea y sus consecuencias.

En relación con Iberoamérica, debemos felicitarnos por la rúbrica del acuerdo entre Mercosur y la Unión Europea. Ha sido un objetivo de la Presidencia española, es un objetivo alcanzado y por ello nosotros nos felicitamos, repito, porque creemos que es un objetivo muy importante, no solamente para la Presidencia española sino también para la futura evolución de las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica y para ir fijando, si queremos que tenga éxito, la futura configuración de la PESC, lo que yo llamaría la vertiente latinoamericana de la Unión Europea. Pienso que éste es un paso de una extraordinaria importancia destinado justamente a reequilibrar lo que es la presencia de la Unión Europea en el Continente Iberoamericano en relación con la propia Presidencia de los Estados Unidos de América.

En relación con Cuba, señor Ministro, yo creo que aquí probablemente hay diferencias de matiz más que obstáculos. Es decir, yo no creo que nosotros, mi Grupo Parlamentario, tenga problemas con Cuba ni tenga problemas con el pueblo cubano. Yo creo, y ahí debemos aprender todos, a matizar y a especificar, que todos tenemos problemas con el régimen político de Cuba. Y que habría acuerdo en afirmar que en Cuba hay presos políticos, que en Cuba no hay libertades, y que en Cuba la existencia del régimen castrista está suponiendo pagar un alto precio para el pueblo cubano. Yo estimo que ese análisis es hoy básicamente compartido en el mundo occidental, y es desde esa perspectiva desde la que hay que enfocar las relaciones de la

Unión Europea con Cuba y más en particular las relaciones de España con Cuba. Yo quiero recibir con agrado el paso, si se quiere de matiz, dado entre lo que es el planteamiento de un acuerdo de cooperación con Cuba, que puede ser útil pero que puede ser también manipulado, y el acuerdo finalmente obtenido dentro de la Unión Europea sobre la apertura de un diálogo exploratorio. Son dos planteamientos distintos, y a mí me parece mucho más positiva la apertura de un diálogo exploratorio que el plantearse directamente un acuerdo de cooperación que podría interpretarse en todo caso, dada la naturaleza del régimen cubano, como un apoyo al régimen castrista y que, desde luego, no gustaría a las fuerzas democráticas de la oposición cubana. Me refiero fundamentalmente a las fuerzas de la oposición democrática que operan en el interior.

En lo que afecta a la relación trasatlántica es absolutamente fundamental renovar la declaración del año 1990. Creo que los problemas que puedan existir en las relaciones con los Estados Unidos deben superarse. Y a mí sí me preocupa la existencia creciente de puntos de desacuerdo. Si analizamos la lista, yo, a botepronto al preparar esta intervención, me acordaba de los desacuerdos en Bosnia o sobre Bosnia; de los desacuerdos manifestados por la Unión Europea en el conflicto comercial entre el Japón y los Estados Unidos; del desacuerdo en el llamado comercio nuclear con Irak; del desacuerdo sobre las relaciones con Irán; del desacuerdo en relación con China; del desacuerdo también en relación con Cuba. Son, por así decirlo, una multiplicación de puntos de desacuerdo que hay que encauzar necesariamente en un marco de relación que debe establecer los instrumentos y los mecanismos para que estos conflictos, en parte de competencia económica y en parte de competencia política entre la Unión Europea y los Estados Unidos, vayan desapareciendo. Y ello, por una razón fundamental: porque la experiencia histórica demuestra que cuando los principales países europeos, hoy Unión Europea, y los Estados Unidos actúan de acuerdo en el mundo, todos los problemas tienen solución.

Esa experiencia histórica, que recogemos de los últimos cincuenta años, debemos continuarla en su proyección sobre el futuro inmediato. Yo creo que Estados Unidos y la Unión Europea tienen gran papel que jugar en la configuración del nuevo orden mundial que costosamente se va abriendo paso después de la caída del Muro de Berlín. Y es absolutamente fundamental que en ambos lados del Atlántico exista el marco de cooperación y los instrumentos para hacer posibles los acuerdos en aquellos puntos donde efectivamente exista desacuerdo.

Comparto el planteamiento que ha hecho el señor Ministro de la triple dimensión que hay que tocar en la relación con los Estados Unidos, y fundamentalmente ir centrándose —y así lo dicen algunos comentaristas norteamericanos, yo creo que con sentido común— en aquellas cuestiones que tienen un interés ciudadano más directo, o que afectan más directamente a los ciudadanos. Es decir, sería importante y fundamental que los ciudadanos de uno y otro lado del Atlántico pudieran, y así se ha dicho, viajar, estudiar, comerciar e invertir sin obstáculo alguno. Ese sería hoy a plazo corto el verdadero objetivo de una relación

con los Estados Unidos además de esa otra dirección a la que me he referido para ir pudiendo solucionar los puntos de conflicto entre la Unión Europea y Estados Unidos.

Hay una pregunta no fácil de contestar, pero que tengo que hacer: ¿Cómo valora la oposición francesa el primer borrador de documentos de trabajo, de programa de acción? ¿Cómo valora el Presidente de la Unión Europea en este semestre la oposición francesa a ese primer documento de trabajo sobre el programa de acción que habría de vincularse a la declaración política sustitutiva de la declaración del año 1990?

Y voy terminando, señora Presidenta, no me alargo mucho más. En relación con Rusia comparto también el planteamiento que ha hecho el señor Ministro, probablemente hablando como Presidente de la Unión Europea. Creo que Rusia es la principal cuestión que tiene planteada la Unión Europea por muchas razones que no es necesario comentar, y el que se empuje la ratificación del acuerdo con Rusia es absolutamente fundamental. La Unión Europea debe hacer todos los esfuerzos posibles para favorecer el proceso electoral que se inicia allí a finales de año, así como para integrar a Rusia de una manera más amplia, más flexible, con vínculos más o menos estrechos en todos sus mecanismos, en todos los organismos posibles en los que puede formar parte, con objeto de que se vayan estableciendo unos lazos, llamados de «partenariado» en una mala traducción que son lazos más bien de asociación, que permitan a Rusia participar en la ordenación de la vida internacional.

Finalmente, en relación con Bosnia debemos felicitarlos también porque las cosas van mejor aun cuando los últimos minutos, por así decirlo, puedan arrojar algún rayo de preocupación. Sí querría hacer una reflexión política: gradualmente, el conflicto de Bosnia se ha ido escapando, primero, del ámbito de la PESC hacia el grupo de contacto y, después, desde el grupo de contacto hacia la política exterior de los Estados Unidos. Acepto de antemano que esto, expuesto así, es una simplificación, pero el señor Ministro estoy seguro que comprenderá que efectivamente hay ahí un problema de fondo que se traduce en la dificultad de las relaciones entre el mediador europeo, Bildt, y el mediador norteamericano, Holbrooke. La misma falta de acuerdo que ha habido en el Consejo de Ministros de Luxemburgo para aprobar la declaración conjunta sobre el conflicto de Yugoslavia pone, en el fondo de relieve que hay ahí elementos importantes que deben ser objeto de nuestra preocupación porque reflejan un deficiente funcionamiento.

En relación con la reconstrucción, yo creo que la Unión Europea debe dar la batalla para repartir el coste de esa reconstrucción y tiene que quedar claro, puesto que son muchos los participantes, que la Unión Europea naturalmente tendrá que participar, pero los Estados Unidos también. Será, me imagino, una batalla no fácil para ver cómo se reparten los costes de esa financiación.

Y concluyo. En relación con los intereses españoles —que yo creo que hay que impulsar y defender también aun en el ámbito de la Presidencia española— hemos visto con preocupación que el borrador de reglamento de Organización Común de Mercado de las frutas y hortalizas

aprobado ya por la Comisión contiene una fórmula de financiación difícilmente aceptable por España. Ya no se trata solamente de una financiación compartida entre el presupuesto comunitario y el presupuesto nacional, sino que se introduce una tercera línea de financiación a cargo de las organizaciones de productores. Evidentemente esto va a ser de muy difícil aceptación por parte de los sectores productivos interesados.

Ha habido también una noticia reciente del intento de prorrogar un régimen limitativo para la exportación de los productos farmacéuticos españoles. No sé si la Presidencia española ha hecho alguna gestión a la vista de una prórroga que es injustificada, visto por lo menos desde la perspectiva que suministra la información de los medios de comunicación social. Y una última pregunta, señor Ministro: ¿Cómo y en qué situación se encuentran los proyectos españoles relacionados con las redes europeas, teniendo en cuenta que se acaba de aprobar el Reglamento de Financiación de esos proyectos?

Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias Salgado.

Señor Ministro, ¿quiere su señoría contestar ahora?

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Gracias, señora Presidenta. Como sólo hay tres Grupos esta tarde, estamos en familia. Contestaré como la Presidencia estime oportuno y como quieran los Grupos.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, al final a todos. Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Ministro, por su comparecencia un tanto repentina y sorpresiva para este Grupo Parlamentario, que se enteró ayer a las ocho de la tarde de que teníamos hoy sesión de la Comisión Mixta de la Unión Europea. En todo caso, el seguimiento de la Presidencia española hace que se agradezca cualquier reunión con el señor Ministro, aunque sea de esta forma inesperada.

Quisiera empezar por alguno de los temas que el señor Ministro no ha tocado, aunque se ha mostrado dispuesto, como siempre, a tratar los relativos básicamente al seguimiento de la Presidencia española en la Unión Europea. Naturalmente me estoy refiriendo a la cuestión que está más candente en estos momentos, también en nuestro país, porque hoy ha acabado la cumbre hispano-francesa: las pruebas nucleares en Mururoa y en otros lugares. Yo creo que es una cuestión que no sólo es francesa; es decir, las acciones tomadas por Francia en relación con las pruebas nucleares afectan al conjunto de la Unión Europea y deben ser una preocupación fundamental de quien la preside en estos momentos, como es el caso de España.

Para nosotros está claro que tendría que haber habido una preocupación mucho mayor, una implicación mucho

mayor de la Unión Europea en esta cuestión y que no debería haberse limitado a una mera lamentación de estas pruebas sino a una condena clara de las mismas porque en este tema difícilmente cabe hacer matices o medias tintas. Se está a favor o se está en contra y nosotros deberíamos haber mostrado mucho más claramente nuestro rechazo a esas pruebas —no sólo el lamento— no simplemente como Gobierno español sino como Gobierno que preside la Unión Europea y a la que está afectando sin duda este tipo de acciones de la República Francesa. Afecta a todo el planeta Tierra, por tanto, por supuesto que nos afecta a nosotros y a la Unión Europea que presidimos. Y digo que debería haberse implicado no solamente por razones políticas, sino porque incluso desde el punto de vista estrictamente jurídico es una cuestión comunitaria. Las ONG están planteando en este momento un posible recurso ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea, que no sé que efectividad podrá tener cuando dictamine supuestamente dentro de algún tiempo. En todo caso, el tratado del Euratom prescribe en su artículo 34 que determinadas pruebas que lleven a cabo los Estados miembros del mismo, entre los que se encuentra Francia, tienen que recibir antes, como mínimo, un dictamen de la Comisión Europea.

La Unión Europea tiene competencias en política de medio ambiente, que es una política comunitaria, y estas pruebas nucleares están afectando claramente al mismo. A pesar de eso, no ha habido una posición decidida y a nosotros nos parece claramente insuficiente la que ha adoptado el Gobierno español como Presidente de la Unión Europea en este tema. Lo ha tenido algo más fácil en cuanto a su frente interior, por hablar de esta forma, ya que la segunda fuerza política de este país, el Partido Popular, por boca de su Presidente, señor Aznar, apoyó las pruebas nucleares realizadas por la República Francesa. Pero eso no es, naturalmente, una razón para que se aprovechase de esa posición del principal grupo de la oposición y no hubiese una posición mucho más decidida de rechazo de estas pruebas nucleares por parte de España en un momento en que tenía una especial responsabilidad al presidir la Unión Europea.

Pasando a temas algo menos candentes, pero muy importantes también, como es el caso de la Conferencia Euro-mediterránea, nos gustaría, dada la importancia que tendrá esta conferencia, conocer algo más, si es posible, del contenido de los dos principales capítulos: el capítulo político, derechos humanos, etcétera, y el capítulo económico, es decir, la aportación financiera y su desarrollo posible tanto lo que se aprobó en Cannes como lo que se prevé del Banco Europeo de Inversiones, los aspectos relativos a los acuerdos de libre cambio que creo pueden ser importantes para ambas partes, para la Unión Europea y para países del ámbito mediterráneo que no pertenecen a ella.

También quisiéramos hacer una reflexión sobre el tema de Yugoslavia. La guerra en Bosnia parece que está entrando en una vía de solución. Coincidimos, desde luego, con lo señalado anteriormente por el señor Arias Salgado en cuanto al protagonismo que los Estados Unidos han tomado en este tema como grandes pacificadores, prácticamente casi en el momento que han querido, porque en este

caso la acción del Presidente Clinton ha sido espectacular. Los análisis inevitablemente llevan a pensar que algo tienen que ver en esto las próximas elecciones norteamericanas previstas para comienzos del próximo año y que la acción estadounidense, que sabe siempre históricamente medir bien los tiempos de intervención, está bastante sincronizada con la proximidad de esas elecciones. La verdad es que en este tema sí se echa en falta el desarrollo de la auténtica Política Exterior y de Seguridad Común y esperamos que esto sea un acicate más para que en la futura Conferencia Intergubernamental pese decididamente este dossier.

En todo caso, sí nos interesaría conocer la opinión del Ministro de Asuntos Exteriores sobre las perspectivas —quizás es un poco optimista decirlo ahora mismo, pero estamos deseando serlo en este tema— de la reconstrucción de Bosnia. Las cifras que se están manejando están en torno a un tercio por aparte de la Unión Europea. No sé si son cifras realistas, porque aquí puede suceder que haya un pacificador, Estados Unidos, y un pagador que sea la Unión Europea, bien a través de la coordinación del Banco Mundial, bien a través de la coordinación de la propia Unión Europea. Es un tema que se está debatiendo, creemos que no hay un acuerdo al respecto todavía y nos gustaría saber cuál es la posición del Gobierno español en cuanto a las dos alternativas que están apareciendo en estos momentos para esa formalización de la reconstrucción. Es decir, o bien ir a un acuerdo de asociación con un objetivo quizá de adhesión futura, o bien ir a lo que se ha llamado «los acuerdos balcánicos» que es una idea más bien británica de ir a acuerdos más concretos, no tan ambiciosos como los acuerdos de asociación. Me gustaría saber si hay algún tipo de reflexión a ese respecto, aunque quizá sea algo prematuro por el momento.

En cuanto al tema cubano conocemos y saludamos la aprobación de las conclusiones del Consejo de Ministros del 2 de octubre sobre el inicio de un diálogo exploratorio, expresión que utiliza el señor Ministro, para llegar en su caso, naturalmente con un lenguaje muy diplomático y tremendamente cauteloso, a un acuerdo con la República de Cuba. Ya dijimos en el Congreso de los Diputados, en su intervención al comienzo de la Presidencia española, que en el documento que se nos entregó aparecía una timidez, a nuestro juicio excesiva, en cuanto al tema del acuerdo con la República de Cuba.

Las declaraciones del señor Ministro en Nueva York sobre determinadas condiciones mucho más concretas para poder llegar a un acuerdo, me parece que habló de amnistía o algo por el estilo, quizá no sean la mejor forma de iniciar ese diálogo exploratorio con la República de Cuba, porque nosotros, al contrario de lo que opina el Grupo Popular, creemos que la cooperación económica y los acuerdos formalizados de cooperación económica ayudan al desarrollo, en el sentido democrático, de las libertades de régimen cubano y no al contrario. Lo que creemos que no ayuda es tener a Cuba aislada, no solamente desde los Estados Unidos sino también desde la Unión Europea. Recordemos que Cuba es uno de los tres o cuatro Estados que hay en todo el planeta Tierra que no tiene un acuerdo co-

mercial, un acuerdo económico con la Unión Europea, y me da la impresión de que hay más Estados en el mundo que no cumplen condiciones democráticas que para nosotros serían imprescindibles en el entorno en que vivimos.

Es un anacronismo absoluto que la Unión Europea no tenga acuerdos con la República de Cuba y no nos parece que haya sido especialmente dinámica la Presidencia española respecto a este país. Yo le invitaría a ser mucho más impetuoso y decidido en cuanto a expresar una voluntad política para llegar a acuerdos con la República cubana que serían muy beneficiosos no solamente para el pueblo cubano sino también para un desarrollo democrático del régimen cubano. Nos dice que la «troika» va a visitar Cuba a un nivel de relativa importancia, a un nivel de Dirección General. Yo le invitaría a que fuese usted a Cuba, a que visitase Cuba en este período de Presidencia española. Sería un gesto muy importante de apoyo a la necesidad e ir a un acuerdo de cooperación y comercial que el pueblo cubano, que Cuba necesita, y también un acuerdo beneficioso para la Unión Europea.

Hay ya unas importantísimas inversiones, entre ellas españolas, en la República de Cuba, y a ver si va a suceder que también en esto nos ganen los Estados Unidos, porque está todo por ver. La verdad es que desde el momento en el que la Unión Europea aprueba las conclusiones el 2 de octubre, Estados Unidos ha adoptado una serie de decisiones significativas, como la autorización de comunicaciones con Cuba o como la autorización de inversiones de residentes en Miami, de residentes estadounidenses en Cuba, dos medidas muy importantes que ha tomado inmediatamente Estados Unidos en cuanto que ha visto que la Unión Europea se mueve. Desde luego, si no se avanza decididamente en esta línea cuando España preside la Unión Europea, no sé cuándo va a ser, y creo que es un momento muy adecuado para dar un impulso definitivo a ese acuerdo de cooperación con Cuba que me parece, además, que es de justicia histórica y donde tendría que tener el protagonismo la Unión Europea.

Para seguir con Estados Unidos, diré que sin duda coincidimos en que la visita a España del Presidente Clinton el previsto para el 3 de diciembre es de una gran importancia y nos gustaría saber algo más del contenido que pueda tener esa declaración trasatlántica. También coincidimos en que la firma del acuerdo con Mercosur es un éxito que tiene una importancia realmente estratégica para el futuro de las relaciones de la Unión Europea y que está teniendo un polo de atracción incluso para otros países que están cercanos a Mercosur.

En cuanto a aspectos de otras negociaciones que nos afectan, no voy a profundizar mucho porque ha habido reuniones con otros colegas suyos aquí en esta Comisión, pero en cuanto al Acuerdo de Pesca con Marruecos me gustaría saber si hay prevista una fecha de terminación y sobre qué líneas podría ir. En cuanto a la OCM de frutas y hortalizas coincido con la preocupación expresada por el señor Arias Salgado, con el que algunas veces también estamos de acuerdo en algunas cosas, y quiero destacar, como él señalaba, que hay un problema de financiación. En estos momentos, aproximadamente las cifras que yo

manejo son las de que la producción agrícola de frutas y hortalizas es un 16 por ciento del conjunto de la producción agrícola de la Unión Europea y sin embargo recibe solamente ese sector el 4 por ciento del Feoga. Hay un desequilibrio en ese sector y no parece que vaya a ser remediado por esa OCM que se está preparando a través de la propuesta que acaba de presentar la Comisión. Me gustaría saber si existe la previsión de que esa OCM sea aprobada durante la Presidencia española, antes de que termine este semestre.

Y en cuanto a la OCM del vino, es sabido que la propuesta de la Comisión no nos parece precisamente positiva, sobre todo en el tema del arrancamiento de viñedos. La verdad es que no sabemos por qué no hay un excesivo interés por parte del Ministerio de Agricultura en que avance esa OCM del vino, en que haya una negociación más a fondo sobre la misma y nosotros dudamos de que se pueda conseguir una mejor OCM del vino en una Presidencia que no sea la española. También nos gustaría saber por qué ese cierto retraso, esa desidia al respecto, empleada la palabra en términos objetivos, no subjetivos.

Y por último...

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor López Garrido.

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Por último, nos gustaría saber también algo sobre otro tema del que no ha hablado el señor Ministro: el futuro Consejo Europeo de diciembre en Madrid. Qué temas podrían estar presentes en esa sesión del Consejo Europeo, con qué posición va el Gobierno a ese Consejo en algunas cuestiones como por ejemplo tres que yo destacaría básicamente: la primera, la relación con los PECOS. La Comisión va a presentar a ese Consejo Europeo un informe llamado el Libro Blanco de impacto de la adhesión de esos países en la política agrícola común, y otro informe sobre el impacto en la ampliación en otras políticas comunitarias pero lo que más nos interesa a nosotros es el tema de la cohesión, es decir, los fondos estructurales a que también se ha referido anteriormente el diputado que me precedió en el uso de la palabra.

Segundo aspecto: el tema del empleo. Cuál es la posición que en este momento tiene España como Presidente de la Unión Europea respecto de algunas decisiones que puedan tomarse en ese Consejo Europeo en cuanto al papel del empleo en las futuras políticas comunitarias. Va a haber una reunión conjunta de uno de los Consejos, llamado Jumbo, del Ecofin y de los Ministerios de Asuntos Sociales, y creemos que ya que ha habido esa preocupación sobre el tema del empleo que fue objeto, parece ser, de interesantes debates en el último Consejo Europeo informal, querríamos saber si hay alguna propuesta concreta por parte de España sobre el objetivo del empleo en las políticas de la Unión Europea y si va a salir algo concreto en este tema.

Y ya por último, en cuanto a la Unión Económica y Monetaria, coincido en la misma pregunta que me parece

que hacía el señor Arias Salgado, es decir, ¿hay previsto algún tipo de decisión o incluso como mínimo una reflexión sobre qué pasa con los países que se van a quedar o que pueden quedarse fuera de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, es decir, que no estén en la moneda única, y qué pasará con esos países para que puedan acceder a esa tercera fase? ¿Está pensado que haya determinadas ayudas, por ejemplo del Banco Central Europeo a Bancos centrales? ¿Cuál es la posición a este respecto de la Presidencia en ese Consejo Europeo sobre esta trascendental etapa de desarrollo de la Unión Europea que es la Unión Económica y Monetaria, y las dificultades de que muchos Estados, por ejemplo España, puedan acceder a esa famosa tercera fase de la Unión Económica y Monetaria.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor López Garrido.

Antes de dar la palabra al señor Costa, quería aclarar al señor López Garrido, que manifestaba su sorpresa por haber sido convocado su Grupo con tan sólo veinticuatro horas y telefónicamente, que fue un acuerdo de Mesa y Portavoces, en el que supongo que algún representante de su Grupo estaría, por el que se buscó una fecha para solicitar la comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores, que podía ser la del 20 o el 31 de octubre. El viernes el señor Ministro nos dijo que podía comparecer el día 10 e inclusive entró en Registro la solicitud de comparecencia, solicitud que no ha podido ser calificada hasta esta mañana por la Mesa de la Cámara. Esto ha hecho que hayamos tenido que convocar, en una situación de excepcionalidad del procedimiento, telefónicamente ayer lunes para que hoy por la mañana recibieran sus señorías el telegrama, que a lo mejor va a tener su señoría cuando regrese a casa. Esa ha sido la situación, pero en cualquier caso estábamos buscando una fecha para la comparecencia del señor Ministro.

Habida cuenta de las dificultades que tiene el señor Ministro de Asuntos Exteriores, siempre en cuanto Ministro de Asuntos Exteriores pero mucho más en esta temporada de Presidencia de la Unión Europea, ha tenido la amabilidad de buscarnos un hueco incluso en su agenda de hoy, que ha tenido lugar la Cumbre hispano-francesa. Por eso aprovechamos la fecha y aceptamos todos benévolutamente saltarnos esa formalidad del procedimiento.

En cuanto a la solicitud de palabra del señor Arias Salgado por alusiones, yo le pediría que dejemos intervenir al señor Costa, que el señor Ministro responda a todas sus señorías y que después, en la medida en que el señor López Garrido ha aludido al señor Presidente del Partido Popular, daremos la palabra al representante del grupo Popular, señor Arias Salgado. **(El señor López Garrido pide la palabra.)**

¿Señor López Garrido?

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Simplemente, quiero agradecer las explicaciones de la señora Presidenta y decirle que en todo caso siempre es muy grato recibir en esta Comisión al señor Ministro de Asuntos Exteriores.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor López Garrido.

Tiene la palabra...

El señor **ARIAS SALGADO**: Yo creo que el señor Costa, con el que he hecho un comentario aparte, me cede amablemente la palabra durante medio minuto, si la señora Presidenta lo autoriza, para puntualizar al señor López Garrido.

La señora **PRESIDENTA**: Con mucho gusto, señor Arias Salgado.

El señor **ARIAS SALGADO**: Querría decirle tres cosas muy concretas y telegráficamente. Primero, comparto la opinión de que el Gobierno español lo ha tenido más fácil. Segundo, quiero, como testigo presencial, especificar que el señor Aznar, a la salida de su visita al Presidente de la República Francesa en el Elíseo no apoyó las pruebas nucleares, y se puede recoger el texto literal en el diario «El País», no sospechoso de simpatía hacia el Grupo Parlamentario Popular. El señor López Garrido sabe que entre la no oposición y el apoyo a una determinada posición hay una amplísima distancia en el lenguaje político y diplomático. Tercero: Debo decir al señor López Garrido que me he sumergido en los antecedentes existentes en esta Casa sobre las iniciativas parlamentarias de Izquierda Unida condenando las pruebas nucleares chinas y no he encontrado ninguna.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Salgado. Tiene la palabra el señor López Garrido.

El señor **LOPEZ GARRIDO**: Bueno, pues para que sirva de precedente, nosotros condenamos ahora, en este momento, las pruebas nucleares chinas y de cualquier otro país del mundo. Esto servirá de precedente para la Historia.

Me alegro de que no fuese tanto el entusiasmo del señor Aznar por las pruebas nucleares, pero en fin, constatamos que sí ha habido una expresión muy clara del señor Arias Salgado sobre que el Grupo Popular no se opone a las pruebas nucleares que ha realizado y está realizando la República Francesa, y en el lenguaje diplomático y político a lo mejor hay mucha distancia; en el lenguaje popular hay muy poca distancia entre un apoyo a estas pruebas nucleares y una no oposición a estas pruebas nucleares.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Les ruego vayan terminando porque éste es el debate que yo quería haber evitado. ¿Señor Arias?

El señor **ARIAS SALGADO**: Señora Presidenta, es que el señor López Garrido confunde la especificación sobre las palabras del señor Aznar a la salida del Elíseo y la posición del Grupo Popular. Es decir, la posición del Grupo Popular, como la del Grupo Socialista, quedó per-

fectamente expresada en la aprobación en el Congreso de los Diputados de una iniciativa parlamentaria en relación con las pruebas nucleares. Lo que sí quiero especificar es que en las declaraciones del señor Aznar no hubo apoyo a las pruebas nucleares francesas, sino simplemente una manifestación de respeto a una decisión perteneciente al ámbito de la soberanía francesa. Esto es exactamente lo que pronunció el señor Aznar a la salida de su visita al Presidente de la República Francesa. No tiene nada que ver...

La señora **PRESIDENTA**: Queda suficientemente claro, señor Arias Salgado, y en cualquier caso no es tema que vaya a solicitar el consenso de sus señorías.

El señor Costa tiene la palabra, en representación del Grupo Socialista.

El señor **COSTA COSTA**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Después de asistir a este debate interesante sobre la posición de los Grupos de Izquierda Unida y Popular, voy a intentar fijar mi posición respecto a la comparecencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores, una comparecencia que, para empezar, quiero decir que me ha parecido del máximo interés, por su contenido y por el momento en que se produce. Si analizamos esta comparecencia desde las perspectivas que el propio Congreso de los Diputados, no sólo el Grupo Socialista, se fijó para el programa de la Presidencia española, hay que decir que nos encontramos con que hemos avanzado un gran trecho en el camino hacia el final de esa Presidencia. Voy a limitarme no a hacer exhaustivos los temas tratados en la comparecencia del Ministro sino a señalar algunas de las que fueron las prioridades sobre las que el Congreso de los Diputados y nuestro Grupo en particular incidieron particularmente.

Estamos todos de acuerdo en que uno de los grandes problemas que tiene hoy la sociedad europea es el problema del empleo, el problema del desempleo, y ésa era la máxima prioridad para nuestro Grupo, todo lo que es introducir políticas que conllevaran la creación de empleo dentro de la Comunidad y combatir esta lacra social que es el desempleo dentro de la Unión Europea.

De la comparecencia de hoy del señor Ministro hemos deducido dos cuestiones importantes: una directamente de la comparecencia, y es que en los trabajos de la Presidencia, particularmente en el Ecofin se está avanzando hacia una posible propuesta para el Consejo de Madrid, lo cual esperamos con esperanza, valga la redundancia, porque creemos que esto es lo que esperan los ciudadanos europeos de la política de nuestra Presidencia, de la política de las instituciones de la Unión Europea: trabajar sobre lo que es uno de los problemas principales de la sociedad europea en el año 1995 y de aquí a finales de siglo.

El segundo elemento importante sobre el que hubo un amplio acuerdo, relacionado también con el Ecofin, es la Unión Económica y Monetaria y si mantener o no los criterios de convergencia. En esta Cámara se especificó claramente que había que mantener los criterios de convergencia y naturalmente compartimos la preocupación de salida en caso de no cumplir esos criterios en el momento en

que se ha previsto, es decir en el año 1997, para después poder estar en la Unión Económica y Monetaria. Pero a mi Grupo Parlamentario le parece de singular importancia no poner el acento en las salidas para no cumplir, sino poner las políticas necesarias para estar en condiciones de cumplir los criterios de convergencia y, por tanto, de dotarnos de los instrumentos que nos lleven a estar en la Unión Económica y Monetaria desde el primer momento. Y para ello en estos momentos, en esta Cámara, se está debatiendo lo que es el instrumento fundamental para poder estar en esa Unión Económica y Monetaria, que no es otro que las cifras macroeconómicas que están presentes en los Presupuestos Generales del Estado y que cumplen, nos llevan por la senda de cumplir los criterios de convergencia, los criterios para estar en la primera fase de la Unión Económica y Monetaria. Como entiendo que desde la Presidencia española se está en primer lugar garantizando que se mantengan los criterios de convergencia, y en segundo lugar, y como Gobierno del Estado español, haciendo todo aquello que sea posible para estar en esa primera fase, no tengo más que decir sino que compartimos esas políticas y que pedimos a los otros Grupos que sean coherentes, que sobre políticas de partido, políticas absolutamente partidistas, pongan el interés general, el interés de no perder un ejercicio que haría imposible que España estuviera presente en la última fase de la Unión Económica y Monetaria, por tanto en la moneda única. Creo que es una cuestión de Estado que todos los Grupos de la Cámara se pongan de acuerdo en cumplir las condiciones del programa de convergencia para estar en esta fase.

Hay otros aspectos no menos importantes porque afectan a sectores sociales de la vida política y económica española, como el transporte, la agricultura o la pesca en donde se ha ido avanzando en la línea que el Congreso de los Diputados planteó en sus propuestas para la Presidencia española. Pero quisiera hacer también una reflexión sobre algunas de las cuestiones que estamos convirtiendo en el núcleo central de la política europea cuando en realidad y vistas fríamente representan porcentajes muy bajos de nuestra actividad económica aunque sean muy importantes para los sectores afectados. Creo que después de oír la comparecencia del señor Ministro sería lamentable que al final de la Presidencia española nos encontráramos con una situación en la que dependiera el éxito de la Presidencia española de si se había aprobado una Organización Común de Mercado más o menos. Me parece que a ninguno de los portavoces presentes en esta Comisión se le ocurre pensar así, pero siempre existe la tentación populista de hacer ver que aquello que forma parte de un conjunto de cosas pero que ni siquiera es lo fundamental, se convierte en fundamental para intentar desprestigiar un éxito que en cualquier caso creo que sería un éxito de nuestro país y, evidentemente, un éxito también del Gobierno que lo lleva a cabo.

En la negociación con Marruecos, por tanto en unos temas sectoriales que ha tenido efectos importantes en determinadas regiones de nuestro país, sería deseable que se llegara a un acuerdo, pero un acuerdo que no sea a cualquier precio. Ya han dicho otros Grupos intervinientes que ahora

hay dos procedimientos que se están negociando a la vez y que permiten sin duda, sin condicionar uno a otro, el hacer ver las potencialidades que esa unión de políticas, que esta colaboración entre las dos vertientes del Mediterráneo puede tener para ambas partes y, por tanto, de lograr un acuerdo satisfactorio.

En Política Exterior y de Seguridad Común recordar que a esta Cámara le preocupaban todos los temas que aquí se han manifestado pero especial y básicamente continuar con el proceso para la integración de los PECOS, Chipre y Malta en la Unión Europea; la modificación de la relación trasatlántica con Estados Unidos; la realización de la Conferencia del Mediterráneo; la firma de Mercosur; las relaciones con Méjico, Chile y Cuba, y después otros temas que ya no tenían el mismo nivel de prioridad que era Oriente Próximo y Turquía. Estoy hablando de las resoluciones de esta Cámara, no de las posiciones ni siquiera de las posiciones de mi Grupo. En todas ellas asistimos a avances sustanciales en cada una de la materias que esta Cámara se planteó.

Por tanto, quiero felicitar hoy al Ministro de Asuntos Exteriores y Presidente del Consejo de la Unión Europea por el ingente trabajo que está realizando con su equipo, con la Unión Europea, para llevar a término una Presidencia que incluso los más crédulos nos trataban de ilusos cuando planteábamos, repito, el ingente programa de trabajo que tenía por delante en una Presidencia que tiene el principio de la misma el mes de agosto, que todos sabemos lo que significa para el calendario de la propia Presidencia.

Quisiera dedicar unas palabras al problema de Yugoslavia. Es verdad que asistimos día sí y día también prácticamente a ver cómo foros externos a la Unión Europea, principalmente Estados Unidos, están contribuyendo decisivamente a solucionar problemas de nuestro ámbito político, de nuestro ámbito geográfico. Pero esto no tiene por qué ser una demérito de la Unión Europea. En cualquier caso hay que situarlo en el justo contexto, en el contexto de una Unión Europea que se termina de dar en Maastricht una Política Exterior y de Seguridad Común que aún es incipiente y que ha realizado una ayuda humanitaria, una ayuda económica ingente para que esas soluciones sean hoy posibles, y si esas soluciones se dan están en condiciones de poder aportar ayuda humanitaria, ayuda a la situación interior que vive la antigua Yugoslavia y, por tanto, de estar presente en las mejores condiciones de ayudar a resolver un hecho lacerante para todos los europeos.

Por todo ello, debemos felicitarnos también por los acontecimientos esperanzadores que vivimos estos días respecto a Yugoslavia y desear que la Unión Europea en el futuro pueda jugar un papel más decisivo pero no desdeñar el que hemos estado ejerciendo desde una política que prácticamente es una política que empieza a nacer y a la que habrá que dotar de más instrumentos para que en el futuro pueda ser más eficaz.

Finalmente quería preguntar al señor Ministro sobre la situación que vive actualmente el grupo de reflexión y sobre todo por la última reunión. Hemos tenido la comparecencia hace apenas quince días del Secretario de Estado en una Ponencia en donde nos explicó cuál era la situación,

Le agradecería hiciera alguna referencia, aunque sea breve, respecto de los últimos avances que se han producido en el documento que tendría que estar también en el Consejo de Madrid.

Y después de esas preguntas y esas valoraciones, una vez más quiero apoyar y valorar el ingente trabajo que se está realizando en pro de los objetivos políticos y económicos de la Unión Europea, y decirle que en mi opinión, que he podido contrastar con numerosos responsables políticos, esta Presidencia, por el camino que lleva, es una de las Presidencias que más trabajo, que más huella va a dejar de todas las que ha habido en la Unión Europea hasta el día de hoy. Esperemos que de aquí a diciembre se vayan confirmando lo que hoy son avances sustanciales y que nos podamos felicitar todos en el Consejo de Madrid porque este programa de la Presidencia española se haya cumplido al menos en gran parte.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Costa.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señora Presidenta.

Trataré de contestar a los tres portavoces de los Grupos Parlamentarios agradeciéndoles en primer lugar su presencia aquí esta tarde. Uno siempre tiene la impresión de que trabaja en algo importante, y quizá cuando le toca presidir la Unión Europea piensa que trabaja en algo todavía más importante y entra una gran satisfacción de ver que al menos tres Grupos Parlamentarios de la Cámara se interesan por lo que uno hace.

Quiero decirles al inicio de mi intervención que agradezco a los tres portavoces de manera muy sentida y muy sincera la forma como se ha producido esta tarde. Creo que podemos y debemos encontrar los máximos acuerdos posibles dentro de las pequeñas diferencias que podemos tener en temas que a mi juicio no son fundamentales. Pienso que es lo que se ha vuelto a poner de manifiesto esta tarde y espero que con la contestación que dé a algunas de las preguntas que se han formulado, las posibles zonas de incompreensión o donde podamos tener diferencias de mayor grado puedan quedar sensiblemente disminuidas.

Empezaré, por tanto, por los temas planteados por el primer portavoz que ha hecho uso de la palabra, don Rafael Arias Salgado en representación del Partido Popular. He dividido su intervención en ocho puntos. Dentro de estos ocho puntos algunos de ellos tienen tres, cuatro o cinco subpuntos. Trataré de contestar a todos.

Empiezo por el primero, formación de Mercado Interior y PECOS. La preocupación que su señoría tiene en esta materia es perfectamente compartida por mí, por quien le habla en este momento. A veces, los países de los PECOS no son conscientes de la dimensión que tiene para ellos las exigencias del Mercado Interior. Yo creo que ya un día les puse un símil que utilizó el Presidente de la República Húngara. Me decía que es cierto que la Unión Europea para ellos es como un gran pastel de chocolate, pero que

ese pastel de chocolate a veces tiene chocolate dulce y otras chocolate amargo, y a veces incluso tiene alguna almendra que se atraganta al tragarla. Pues ciertamente, de todos estos problemas que van a tener estos países para su incorporación en la Unión Europea, unos van a ser problemas dolorosos. España tiene también experiencia, y España partía de cotas en cuanto a renta per cápita, en cuanto a aproximación a la renta media de la Unión Europea mucho más próximas que las de muchos países de los que estamos hablando. Recuerden solamente sus señorías alguna de las cifras, algunos de los datos que están publicados, y por tanto no son inventados. Hay países que están llamando a la puerta de la Unión Europea, y que hemos decidido abrirla, que tienen rentas medias que no alcanzan al 30 por 100 de la renta media de la Unión Europea, y no estoy hablando de los peores, de los menos prósperos. Hay algunos que no llegan al 10 por 100. Transformar esos países a sociedades para incorporarse a la Unión Europea es un problema de enorme envergadura que requerirá enormes apoyos, de carácter económico alguno, los que podamos, y muchos también de carácter político. Por tanto, cuando pensamos en la incorporación de estos países a nuestras estructuras europeas, yo creo que tenemos que pensar también no solamente en los ingredientes económicos sino también en darles salidas por válvulas de carácter político que les permite sentirse atraídos ya a ese foco, a ese núcleo focal que sin duda es la Unión Europea para muchos de ellos.

Sí es verdad que las cifras que se avanzan sobre el coste que puede suponer todo el proceso de ampliación son muy variadas. Depende mucho de quién las haya hecho, o depende de qué institución es la que las proporciona. Su señoría aporta unas cifras de seis billones; hay otras mayores y hay otras también menores. Es muy difícil establecer en este momento una cifra precisa, exacta. Lo que sí es verdad es que preferiría en este caso ser cualitativo a ser cuantitativo. No diré una cifra pero sí desgraciadamente diré que es mucho, y que ese mucho no puede caer sobre las espaldas de unos pocos, ese mucho debe caer equitativamente distribuido entre las espaldas de muchos, y muchos somos los que formamos la Unión Europea ahora y también con diferencias, unos más prósperos, otros menos prósperos. Sería lógico y justo que esa distribución de costes fuera una distribución equitativa, de la misma manera que yo creo que ha sostenido el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El segundo punto que me preguntaba tenía que ver con la Unión Monetaria, y es una pregunta no técnica pero sí de calado. De calado porque la ha repetido después algún otro portavoz que plantea cuál va a ser la relación entre los países que se incorporen a la tercera fase y los países que no se incorporen a ella para siempre o en un tiempo limitado en cuanto a la relación entre sus monedas. Y es una pregunta fundamental, es una pregunta a la que todavía no hemos respondido formalmente la Unión Europea. En este momento estamos decidiendo, y creo que decidiendo a buen ritmo, el marco de referencia para el paso a la tercera fase, eso es lo que básicamente se ha hecho en el Ecofin de Valencia y a eso es a lo que tenemos que dar realidad y

plasmarlo en normas de aquí al Consejo de Madrid o en el Consejo de Madrid.

También hay que plantearse cuál va a ser la relación entre esas monedas y las monedas que se queden fuera. Tenga la certeza su señoría de que por lo menos quien le habla no puede estar de acuerdo con el planteamiento del Comisario. Si entiendo bien, el planteamiento del Comisario, según lo ha descrito su señoría, sería: he aquí las monedas que están en el grupo de la tercera fase y he aquí las monedas que no lo están; señalemos un cambio fijo entre éstas y éstas. Pues para ese viaje no necesitamos alforjas, porque lo que estamos diciendo es que éstas también están en el núcleo fijo, lo que pasa es que están sin tener las ventajas pero teniendo los inconvenientes. Al que se queda fuera, no sé cómo será la banda de fluctuación, no se le puede fijar una paridad fija con aquellas que se han quedado dentro, porque de esa manera estamos realmente haciendo una moneda única de dos niveles, pero única, porque el grupo que se queda fuera tendría también una paridad fija. Por tanto no conozco en detalle las declaraciones del Comisario pero en cualquier caso me parecen incoherentes con el proceso. Bien es verdad que las monedas que se quedan fuera tendrán que tener alguna banda de fluctuación en relación con lo que pueda ser la moneda única. La tenemos ahora, al menos los que se salen del sistema monetario y por tanto sería lógico que alguna relación en cuanto a las fluctuaciones posibles o potenciales de esas monedas se fijara.

Tercera cuestión. Sobre la PESC hace una división en cuatro puntos. Respecto al Mediterráneo me parece que estamos totalmente de acuerdo y me gustaría trasladar a sus señorías la preocupación sincera que por lo menos la Presidencia tiene sobre el juego que Turquía puede y debe jugar y las dificultades que podemos plantearle en un momento dado, alguna de las cuales pueden ser irreversibles. Turquía para cualquier persona que mire la estructura mundial posterior a la caída del Muro de Berlín sabe que será un punto pivotal en las relaciones internacionales, y es un país que puede girar o inclinarse hacia uno u otro lado, hacia el lado de la modernidad entendiendo por modernidad aproximación a la Unión Europea, o hacia el lado que aleje a los turcos de ella. Es cierto que la sociedad turca tiene problemas y problemas muy serios, y es cierto que ha habido un pequeño cambio de gobierno en el Gobierno de la señora Çiller, que es un Gobierno minoritario en este momento que está apoyándose sobre un grupo que dudosamente o con dificultad podemos pensar que va a dar el paso a la modificación del artículo 8.º de la Ley Antiterrorista porque ha sido uno de los grupos más duros en esa dirección. El envés de esa moneda es que ese grupo político ha sido el que ayudó a que la reforma constitucional saliera. Por tanto aquí hay un haz y un envés. Y cuando se habla con los dirigentes políticos turcos a partir del nuevo cambio de Gobierno, argumentan de una manera que puede ser positiva que la oposición, toda la oposición, curiosamente hoy está a favor de la reforma, y ahí puede quizás apoyarse la Primera Ministra para dar el paso, teniendo una posición en el Parlamento con un gran apoyo de la oposición, que sí se ha comprometido a apoyar la reforma.

El segundo tema que planteaba el portavoz del Grupo Parlamentario era Argelia y preguntaba si hay un convenio; no hay ni mandato. Le diré que la noche del día 2 de octubre tuve ocasión de cenar con el Ministro de Asuntos Exteriores de Argelia, al que convocamos para escucharle cómo veía la situación en su país. No les aburro contándoles lo que fue aquella cena, que fue una cena por otra parte de gran interés lógicamente, pero sí les quiero decir a sus señorías que se llevó un mensaje bien claro: nosotros estamos por un diálogo que legitime la situación política de Argelia, creemos que sin esa legitimación o esa estabilidad política difícilmente se va a poder mantener el desarrollo económico, estamos muy involucrados todos desde el punto de vista económico con ayudas no solamente de instituciones internacionales como el Fondo, sino que la propia Unión Europea ha desarrollado ya y ha puesto sobre la mesa el segundo tramo de sus ayudas, y por tanto ligamos las futuras relaciones o el salto en las futuras relaciones que la República de Argelia tenga con la Unión Europea al desarrollo de sus elecciones. No nos han pedido observadores para las elecciones pero sí les gustaría que algunos de los que mandaran las Naciones Unidas fueran de la Unión Europea.

Con respecto al proceso de paz en Oriente Medio, preguntó su señoría si habrá acuerdo con la autoridad palestina. Sí, queremos que lo haya. De los doce países que van a venir a la Conferencia Euromediterránea uno es Palestina, por tanto lo contamos entre aquellos países que tienen ya una relación con la Unión Europea y que nos gustaría que tuvieran también el siguiente nexo, el siguiente grado de relación con la Unión Europea.

Sobre Marruecos le diré lo que a mi juicio es más importante. La negociación ha sido larga, está siendo larga, pero creo que la tenacidad no ha sido una mala medida. Como saben sus señorías, hubo un momento en que no había posibilidad de globalizar el tipo de negociación que la Unión Europea debía tener con Marruecos. Se ha producido, no hace mucho tiempo, un cambio de posición en las autoridades marroquíes, y aceptan que la relación de Marruecos con la Unión Europea es una relación global y por tanto puede y debe haber vasos comunicantes entre unas cosas y otras. Por consiguiente, ahí tenemos un margen más amplio si globalizamos la negociación y aunque nos corresponda a nosotros arbitrar en el último momento a los distintos sectores de la producción española y tendremos quizá los problemas de cada uno de los sectores sumados y será peor para el Gobierno, sin embargo, creo que será mejor para el conjunto de la sociedad española.

Me preguntaba sobre la duración del acuerdo de pesca, y si sería posible que fuera de cuatro años sin cláusula de revisión. Le quiero contestar que sí, que es posible que sea de cuatro años sin cláusula de revisión. En eso estamos, no quiero echar las campanas al vuelo todavía, y nos daría una mayor flexibilidad en algunas proporciones, fundamentalmente en cefalópodos. Su señoría me preguntaba también por la parte digamos más social de la pesca; ahí hemos puesto nuestro énfasis y creo que sí tendremos un buen acuerdo en aquellos que tiene que ver con la pesca más ligada a las zonas menos desarrolladas, incluso de Andalu-

cía por ser una zona más artesanal. Tenemos todavía un problema más en la zona industrial, muy concretamente en alguna componente del cefalópodo, porque es verdad que una parte de nuestra pesca no viene a la Unión Europea sino que se exporta a países terceros, por ejemplo Japón, y los marroquíes también lo saben. Insisto en que sobre la bajura podemos tener yo creo un acuerdo bastante prometedor. Con respecto a si Libia puede participar en la Conferencia de Barcelona le diré que no porque para participar hay que tener acuerdos de cooperación con la Unión Europea, y Libia, por razones obvias, no los tiene. Y en cuanto a Mauritania vamos a intentar que Mauritania participe por la vía posiblemente de la Huma. No quiero cerrarlo todavía, es uno de estos temas que no son fundamentales pero nos gustaría tomar la decisión sin que causara demasiadas tensiones por ejemplo como la que acabo de mencionar hace un minuto. Con respecto a Estados Unidos, Rusia, etcétera, la posición en este momento es que éste es un ejercicio de política exterior de la Unión Europea y por tanto que de la misma manera que nosotros no vamos a las reuniones de APEC, no tiene mucho sentido que tengan una presencia activa en la Conferencia. En la sesión inaugural, donde se admite a todos los embajadores acreditados en España no habría ningún problema en que asistieran, pero la participación activa en la Conferencia estimamos que debe ser de Quince más Doce, como habíamos pensado al principio.

La segunda cuestión es sobre la continuidad, que me parece de vital importancia. Yo creo que lo que nosotros deseamos es que Barcelona no sea un acto que nace y muere en sí mismo, sino que sea un acto que abre una nueva página en las relaciones entre la Unión Europea y los países del Mediterráneo. Por tanto, los mecanismos de seguimiento son importantes. ¿Cuál es la posición que yo creo que puede encontrar consenso? No nos olvidemos de que estamos hablando no de países del sur de la Unión Europea, de países mediterráneos de la Unión Europea, estamos hablando de los Quince países, estamos hablando también de Finlandia o de Dinamarca, que no les extrañará a sus señorías que vean a Marruecos a Libia o a Túnez un poco más distante de lo que lo vemos nosotros. Yo creo que se puede conseguir sin gran dificultad que haya un mecanismo de seguimiento tipo «troika», más la Comisión y la Secretaría del Consejo que se reúna con periodicidad. Y hay una razón que puede ser atractiva incluso para países que comprendan menos, algunos los he mencionado ya. Aquí hay unos programas financieros muy importantes: hay seis millones de dólares, 4.500 mecus. Hay bastantes recursos y, por tanto, no solamente hay que seguir la componente política de la relación, sino que hay que seguir la componente económica, la buena utilización de los recursos, y el seguimiento de una cantidad de recursos de la Unión Europea que son importantes. Por tanto, sí habrá continuidad y creo que convenceremos a todos de que a todos nos interesa que haya continuidad, a unos por unas razones y a otros por otras.

La cooperación con Francia es total. En este momento se puede decir que la posición que España y Francia están tomando en la Cumbre de la Conferencia Euromediterrá-

nea es una posición muy próxima, me atrevería a decir que casi en algunos puntos prácticamente idéntica, con pequeñas variaciones, con pequeños matices, y creo que es bueno para todos que así sea. Es bueno que haya un núcleo de países mediterráneos, habría que incluir a Italia también, que sigan siendo en cierta manera motores de estas iniciativas como lo fueron en el pasado.

La cuarta cuestión a que hacía referencia su señoría es Iberoamérica. Le agradezco la felicitación. Creo que debe haber un vector no solamente de España con Latinoamérica sino de la Unión Europea con Latinoamérica en sus pilares de política exterior y de política comercial y en esa dirección vamos dando pasos.

Con respecto a Cuba su señoría afirma que hay diferencias de matiz más que obstáculos, el obstáculo es el régimen político, y que no le parece mal el diálogo exploratorio. Esto es lo que entre Quince es el común denominador que se puede obtener. Sí quisiera decirle, lo conoce bien su señoría, que a mí me hubiera gustado ir más lejos, como Presidencia española, pero estamos unidos en una política intergubernamental en esta materia y creo que hemos dado un paso de una cierta importancia para las relaciones de la Unión Europea con Cuba y también tiendo a pensar que para la evolución del régimen cubano desde la doble vertiente política y económica.

La quinta cuestión que planteaba es la relación trasatlántica. Es verdad que la Unión Europea tiene puntos de fricción con Estados Unidos de América, y que uno no se atreve a decir si son crecientes o decrecientes, pero depende de cómo se mire, se puede pensar que son crecientes. Su señoría ha planteado algunos: Bosnia, del que luego me gustaría hablar en particular, el contencioso de coches Japón-USA que estuvo y claro que nosotros estábamos en una posición más proclive a la postura japonesa que a la de Estados Unidos en el fondo. Iraq, Irán, China, Cuba. Les diré algunos más que yo creo que se deben poner sobre la mesa, y de ahí la importancia que tiene este ejercicio que estamos haciendo. No quiero hablar del tema audiovisual, pero tenemos un choque muy duro en esta materia con Estados Unidos. De ahí que cuando algunos quieren ser muy ambiciosos en el tema comercial, a veces se olvidan de que tenemos restricciones muy importantes y que no nos conviene sacar a relucir en este momento. Le reitero que creo que la segunda o la tercera rúbrica de exportación que tiene Estados Unidos es el tema audiovisual.

Otra cuestión que es muy importante para nosotros es la no multilateralización. Hemos aprobado la Organización Mundial de Comercio, pero Estados Unidos mantiene todavía la cláusula 301 y, por tanto, tiene la posibilidad de actuar unilateralmente. Estas son cosas que hay que discutir entre los Estados Unidos y la Unión Europea. No diré nada sobre agricultura, pero sí sobre algo muy importante que en este momento nos separa: las Naciones Unidas. Yo creo que en esta reflexión conjunta que hacemos con los Estados Unidos tenemos que poner sobre la mesa el sistema de las Naciones Unidas.

El sistema de las Naciones Unidas requiere reformas sin duda alguna. Requiere agilidad en su forma de trabajar, requiere modificaciones, requiere también recursos, y lo

que es muy difícil de aceptar es que a la altura de este momento en que estamos hablando, año 1995, aproximadamente el 60 por 100 de la financiación de las Naciones Unidas, en su doble vertiente, financiación básica, corriente, normal y financiación de operaciones de mantenimiento de la paz se está haciendo por la Unión Europea. Los Estados Unidos estaban pagando o tenían que pagar el 31 por ciento y el 25 en gastos corrientes y el 25 por ciento en operaciones de mantenimiento de la paz. Quieren bajar del 31 al 25 por ciento las dos cosas, más una deuda que tienen con el sistema de Naciones Unidas cuya cifra no quiero ni recordársela. El tema de las Naciones Unidas sí que es un tema que la Unión Europea debe poner sobre la mesa para hablar seriamente con los Estados Unidos de América. De lo contrario todo el sistema de mantenimiento de la paz se nos puede ir al garete.

Les pondré dos ejemplos, y dos ejemplos tremendos. Uno. Hay una parte de los gastos corrientes de las Naciones Unidas que ya se están pagando con cargo a la rúbrica de operaciones de mantenimiento de la paz, con todo lo que supone de dramático desde el punto de vista moral y político y lo que supone también de dramático incluso desde el punto de vista legal, porque no hay recursos para pagarlo. Les diré que dos operaciones, la operación de Angola y la operación de Liberia, estaban preparadas para salir, y no hay dinero para ponerlas en marcha. Son reflexiones que deben hacernos pensar seriamente. Y ahí sí que la Unión Europea tiene poca responsabilidad. Estamos, como les digo, con una financiación que se acerca al 55 por ciento en lo que va de año. Por tanto, este tipo de cosas también debemos ponerlas sobre la mesa en unas relaciones equilibradas con los Estados Unidos.

Y por último les diré que también en la relación trasatlántica, el tercer pilar, hay mucho que se puede hacer: lucha contra la droga, crimen organizado, lucha contra el terrorismo. Si ponemos en común estas cuestiones podríamos avanzar mucho en la relación trasatlántica.

Me preguntaba cómo valoran en Francia el primer borrador. Me atrevería a decir que habría en el último Consejo una división de 9-6 o de 8-7, y la diferencia fundamental se encontraba y se encuentra en los términos, en la formulación sobre el comercio. Entre aquellos que quieren avanzar o abrir la vía para una posible zona de libre cambio, que casi los propios americanos no la desean porque les plantearía graves problemas pasarlo por su propio Parlamento, y los que dicen: «Vayamos más despacio, cerremos los temas importantes, y dejemos los temas comerciales en la dimensión de abrir ya una zona de libre cambio con los Estados Unidos, que también plantearía a terceros países dificultades grandes. Si los dos grandes bloques mundiales se ponen de acuerdo en una zona de libre cambio, realmente la multilateralidad tendría algunas críticas muy significativas por parte de terceros países. Por tanto, creo que podremos llegar a un acuerdo y las últimas redacciones creo que nos permitirán llegar a él.

La sexta cuestión que planteaba era Rusia. Estoy totalmente de acuerdo, creo que lo he dicho en mi primera intervención, en que a Rusia no la podemos dejar sola. Tiene que seguir siendo uno de nuestros grandes países aliados

en Europa. Pero no ha dicho algo que me gustaría decir. Cuando estamos pensando en la ampliación de la Alianza Atlántica, que es una decisión tomada, la posición que nosotros tenemos con Rusia es una posición muy clara: no hay vetos de Rusia hacia nosotros, no hay sorpresas de nosotros hacia Rusia. Yo creo que ésa debe ser nuestra posición: no aceptar vetos, no podemos aceptar vetos de nadie, pero sí tenemos que comprometernos a no dar sorpresas. Con Rusia hemos de tener una relación de amistad y de cooperación y no podemos darle sorpresas, y alguna le damos. Les pondré un ejemplo que tiene que ver con Bosnia. El jueves por la tarde había que cerrar el alto el fuego en Bosnia; lo cerró en ese momento el negociador Holbruk, porque el negociador Ivanov no estaba, y se comprometieron a dar presión al gas que se suministra a Sarajevo, pues dicho gas viene de Rusia. Un representante se enteró y dijo: A mí me parece muy bien que avancemos hacia mecanismos de alto el fuego y que se pongan ustedes las medallas, pero es que el gas es mío, y tengo que dar el visto bueno. Es decir, tomar a Rusia «for granted», por usar el término inglés, no puede ser. Tenemos que sentarla en nuestra mesa de negociación y trabajar con ella como un país que está también jugando en la misma dirección que los demás y que tiene una gran importancia.

Otra cosa que quería mencionar al Diputado Arias Salgado se refiere a Ucrania. De los países del centro de la Unión Europea más los PECOS queda un territorio importantísimo, inmenso, riquísimo potencialmente que es Ucrania. Cuando pensamos en ampliar la Alianza Atlántica difícilmente podemos pensar en este momento en ampliarla a Ucrania. Por tanto, tendremos también que pensar no sólo qué haremos con Rusia, sino qué hacemos con Ucrania. Yo creo que pensamos o reflexionamos poco en ello.

El séptimo tema era Bosnia y ha utilizado una forma de explicar muy plástica y muy gráfica, y en parte no le falta razón desde el punto de vista de un observador que mira desde fuera. Metido dentro de todo este proceso las cosas no son tan sencillas, al contrario, son mucho más complejas y este ejercicio se rompería por lo menos en dos de las flechas. Es verdad que la Unión Europea y la PESC han nacido hace muy poco tiempo, y siempre he dicho y quiero volver a decirlo que han tenido un peso sobre sus alas extraordinario que ha sido la guerra de Yugoslavia. Si no hubiéramos tenido la guerra al inicio de la PESC, seguramente ésta podría haber volado más alto. Hemos tenido que enfrentarnos con una situación enormemente difícil, delicadísima, con ribetes históricos tremendos, y eso ha impedido quizá que se desarrollara la PESC de una manera más útil. Pero también es verdad que la Unión Europea ha conseguido que el conflicto se mantuviera sin duda alguna en los confines, en unas fronteras; ha conseguido también que la ayuda alimentaria fuera prácticamente en su totalidad de la Unión Europea, y hubiera conseguido más de haber hecho Estados Unidos al final lo que no quiso hacer al principio. La posición de los Estados Unidos de América recordarán sus señorías que fue completamente contradictoria con la posición que está tomando ahora. Tuvo altos y bajos dependiendo quizá de influencias de política interna.

Pero si hubiéramos tenido un mayor grado de cohesión, si hubiera sido más compacta la acción internacional hace tiempo quizás hubiéramos resuelto algunos problemas. Yo recuerdo muy bien que tuve una conversación en Ginebra con el Presidente Milosevic en nombre de la Unión Europea hace tiempo y decía: si yo pacto con ustedes pero luego ustedes tienen que pactar con los Estados Unidos, tráiganme ya directamente a los Estados Unidos y me ahorro un paso. Es decir, esa falta de cohesión que ha habido a veces entre los Estados Unidos y la Unión Europea ha permitido quizá que el tiempo haya sido un tiempo más largo o, por el contrario, pensando como lo haría un optimista, a lo mejor es que la situación no estaba madura en aquel caso y lo hubiera estado solamente cuando ya ha pasado el tiempo que ha pasado.

Sobre la reconstrucción, sin duda tenemos que hacer lo posible para que no caiga sobre nuestras espaldas; no tendría sentido. Tendremos que tener un cuidado grande en no coger un acuerdo por los pelos que tenga algún sentido de política interna para algún país, hagan una parte del trabajo, se pongan las medallas en sus respectivas pecheras, y nos encontremos después al cabo de los meses con un problema enormemente complicado sobre nuestras espaldas. Tenemos que estar vigilantes para que no nos pase eso. Y le diré que en la declaración del 2 de octubre, señor Arias Salgado, prácticamente sólo hubo un problema, pero un problema que arrastró muchas declaraciones. Había un punto, el punto 9, que fue el único que planteó dificultades, y era si decíamos ya públicamente que queríamos que hubiera un Alto Comisario de las Naciones Unidas que controlara toda la operación de reconstrucción no militar (porque va a haber que seguir con ayuda humanitaria que no puede hacer la OTAN y tendrá que hacer Naciones Unidas, operaciones de reconstrucción, etcétera) y que algunos opinábamos que debía ser europeo, y otros creían que era precipitado el decir que fuera un europeo. Cosas tan pequeñas como éstas a veces hacen que un documento, que tampoco es que fuera un documento para el Premio Nobel, no fuera un documento esencial, esencial era el compromiso con el proceso de reconstrucción.

Por fin el octavo punto de su señoría trata temas de carácter doméstico o influencia doméstica: frutas y hortalizas. Acaba de ponerse sobre la mesa, no se ha iniciado todavía prácticamente el debate. Portugal acaba de presentarse y por tanto me remito a lo que pueda pasar a lo largo del proceso de negociación.

En cuanto a los productos farmacéuticos tenemos una contradicción, que su señoría quizá conoce y conoce bien, entre la industria farmacéutica, una parte muy importante de ella en manos no nacionales, que prefiere lo que yo creo que con sentido común los españoles no debíamos preferir: la prórroga. Cúmplase la norma y cúmplase la ley. Lo que pasa es que algunas multinacionales tienen miedo de que eso tenga consecuencias para ellas, y pueden amenazar, uso la palabra en término coloquial, con que algunos gastos de I+D o algunos otros pudieran no realizarse en España si no se prorrogara la situación. La posición del Gobierno, del Ministerio de Industria, y del Comisario Monti, que es el responsable del Mercado Interior, es la de

no prorrogar. Parece que es lógico, pues lo contrario sería bastante chocante. Esperemos a ver cómo evolucionan los acontecimientos.

Preguntaba sobre las redes transeuropeas. Lo que se ha aprobado para los años 1995 a 1999 son 2.345 millones de ecus, es decir, ya hay una partida presupuestaria. ¿Cuál es el grado de madurez de los proyectos españoles? Se ha dado prioridad a dos tramos: Zaragoza-Lérida y Ricla-Calatayud. Para el tramo Zaragoza-Lérida, 140 kilómetros, se estima una financiación necesaria de 114.000 millones de pesetas, y para el Ricla-Calatayud, 40 kilómetros, 42.000 millones de pesetas. Son cifras importantes.

Yo creo que con esto contesto a los ocho puntos de su señoría.

Respecto a la intervención del portavoz del Grupo de Izquierda Unida, también podríamos dividirla en varios puntos. El primero, creo que competía más a la Presidencia el dar la contestación y a mí pedir disculpas. Sinceramente creía que esta tarde era un buen momento para comparecer y quizá me he equivocado.

En cuanto a las pruebas nucleares en Mururoa, le diría a su señoría que creo que la Presidencia ha obrado como debía hacerlo. La política nuclear de la Unión Europea no es una política común, y al no ser una política común, el equilibrio que debe tener la Presidencia creo que es el que ha mantenido, que ha sido lamentar lo profundamente y sobre todo lo que, a mi juicio, es más importante, que nunca más tengamos un debate como éste. ¿Y cómo conseguimos que nunca más tengamos un debate como éste? Haciendo lo posible para que a la mayor brevedad se firme por todos los países nucleares lo que es un acuerdo ya, que es la prohibición a nivel cero, de todas las pruebas nucleares en el año 1996. Yo creo que eso es lo más importante que podemos hacer en este momento. Como Gobierno español podemos hacer otras cosas, pero como Presidencia algún equilibrio tenemos que hacer porque no hay una posición común ni la puede haber, porque no hay una política común. Y su señoría podrá sacar consecuencias y conclusiones. Imagínese que otra Presidencia en temas que no son de política común que podrían afectarnos a nosotros, tomara una posición de condena a lo que estamos haciendo. Yo creo que todos tenemos que ser capaces, cuando estamos en una posición institucional, de ser institucionales. Hemos ido lejos, hemos hecho una crítica muy severa a la actitud de Francia, pero yo creo que, honestamente, con la posición que tenemos en este momento y el equilibrio que debemos guardar, no debíamos ir más lejos. No tiene la Presidencia más competencias que las genéricas de medio ambiente que tiene el Consejo que es intergubernamental. La que tiene competencias es la Comisión, según el artículo 35 de Euratom. Y la Comisión ha hecho lo que a su juicio debería hacer. Puedo decirle que he comparecido en el Parlamento Europeo, conjuntamente con el Presidente Santer, y se puso de manifiesto claramente cuáles eran las competencias que la Presidencia tenía, que el Consejo tenía y cuáles tenía la Comisión. Yo salí del debate parlamentario, si me permiten decirlo, bastante bien, y el Presidente de la Comisión salió un poquito peor, porque le acusaron del artículo 35, cuando es verdad que el artículo 35

está un poco cogido por los pelos, pero legalmente se puede aplicar y lo está aplicando la Comisión que ha mandado expertos a Mururoa para medir los niveles de radiactividad. Recuerdo que el artículo 35 habla de: por si afectara a la salud de ciudadanos de la Unión Europea. Esa es la posibilidad a través de la cual la Comisión podría entrar, y le diré que el Tribunal de La Haya ya ha dictaminado que no procede la sanción a Francia. Pero, insisto, yo creo que lo más importante y lo más constructivo que podemos hacer es ponernos todos a trabajar para que el tratado, no el de no proliferación que ya está aprobado con carácter indefinido, que impide que haya pruebas nucleares a nivel cero, que no sea a nivel de potencia más alto, se apruebe lo antes posible. En eso estamos trabajando.

Con respecto a la Conferencia Euromediterránea creo que en mi intervención ya he dado toda la información que prácticamente obra en mi poder en este momento. El documento aprobado por el Consejo creo que lo tienen sus señorías, si no es así se lo haremos llegar, con lo cual la declaración la pueden leer y sacar las consecuencias que entiendan oportunas.

El programa Meda que redistribuirá los 4.500 millones de ecus no está terminado. Compete a la Comisión proponérselo al Consejo; no lo ha hecho todavía, lo hará en fecha relativamente próxima y en cualquier caso para el consejo del mes de noviembre lo tendremos y también tendremos ya un primer debate sobre ello. Lo que podemos hacer, al finalizar el consejo del día 30, es volver a cambiar impresiones sobre cómo marcha la distribución del Programa Meda que le corresponde a la Comisión realizar.

La tercera cuestión que planteaba su señoría es sobre Bosnia y en cierta manera alguna parte de razón tiene en cuanto a que los comportamientos de algunos países siguen un ciclo de la política interior, de la política doméstica. Eso es así y de nada vale negarse. En este caso no es tanto el ciclo electoral, y quiero recordar que más bien es el ciclo de sus decisiones parlamentarias. Es decir, el movimiento anterior al verano del Presidente Clinton mandando a España y a otros países de la Unión Europea a su asesor máximo de seguridad, el señor Lake, tenía más que ver con la votación que había aprobado el Senado americano sobre el levantamiento del embargo de armas que con el calendario electoral. Lo que pasa es que al transcurrir el tiempo a lo mejor es difícil separarlo uno del otro porque es verdad que el mes de noviembre de 1996 se aproxima, pero realmente la urgencia era una urgencia más noble que la electoral. No es que sea innoble la urgencia electoral, pero sí era la urgencia de no tener un conflicto con el Parlamento que perdiera y que se levantara el embargo de armas a Bosnia con el drama que supondría. De haberse levantado el embargo de armas a Bosnia estaríamos ahora seguramente mucho peor de lo que estamos. Eso es lo que yo pienso, por lo menos.

Por tanto, el dar facilidades para que el Congreso americano no ganara ese pulso al Gobierno americano, creo que era una oposición de progreso más que una oposición retardataria de la solución del problema.

Con respecto a la reconstrucción, su señoría ha mencionado si tres tercios es una cifra razonable. Me encantaría

que fuera razonable y por ella vamos a trabajar. Y luego su señoría pregunta sobre dos modelos de incorporación de estos países al polo de la Unión: los acuerdos llamados de asociación o lo que su señoría ha calificado, al igual que otros, como acuerdos balcánicos. Quiero decirle que ésa no es una posición de Gran Bretaña, no la califique como posición británica, porque es una posición mucho más amplia que la británica y no estoy seguro de que sea fundamentalmente británica. ¿Cuáles son los dos modelos? El modelo que yo llamaría radial, es decir, en el centro de la rueda de la bicicleta está la Unión Europea, y cada uno de los radios es una ligadura que tiene la Unión Europea con un país de la zona balcánica. Y otro modelo que podría ser no solamente radial sino que tuviera también relaciones obligadas entre los distintos países de la zona balcánica.

Tienen ventajas e inconvenientes los unos y los otros. Si me pide mi opinión, yo en este momento sería más partidario del segundo que del primero, de los acuerdos balcánicos, porque sería una relación que no sólo obligaría a esos países a tener relación con el centro, con la Unión Europea, sino que además les obligaría a relacionarse entre ellos. Y estamos viendo incluso con los PECOS que lo que se consigue no es tanto una relación interpaíses de la zona, sino que acaban teniendo todas relaciones comerciales entre ellos y la Unión Europea más altas, más elevadas, pero no se acaba generando una zona de intercambios en la propia región. Ucrania es un ejemplo claro. Ucrania era un país que suministraba alimentos a toda una región del centro de Europa; hoy no da alimentos prácticamente a nadie y en cambio tiene comercio de otros productos mucho menos útiles desde el punto de vista de su rentabilidad con el centro, es decir, con la Unión Europea.

Deberíamos ser capaces, al tratar de establecer este tipo de relaciones digamos radiales, de favorecer también las relaciones entre ellos mismos. Y aquí nos jugamos mucho, porque esto no es hablar de Checoslovaquia, Hungría y Polonia, es hablar de Bosnia, es hablar de Serbia, es hablar de Croacia, es hablar de Macedonia, es hablar de Albania y, a menos que tengamos ahí también un mercado que les ayude a ellos mismos a vivir juntos, quizá no hagamos el mejor servicio. Con eso no quiero decir que sea más rápido o que sea más lento o que sea de mayor o menor nivel o de mayor o menor calidad el tipo de relación que tengan con la Unión Europea. El problema lo vamos a encontrar con Croacia, ahí va a estar el problema. Porque yo creo que algunos países de la Unión Europea no permitirán o les será muy difícil permitir que Croacia se incorpore a una aproximación, digamos, balcánica. Creerán que Croacia y Eslovenia deben separarse de esa especie de zona balcánica donde hay contaminación y sacar a los croatas y eslovenios para que no se contaminen de lo que son los problemas potenciales o reales de los Balcanes. No tengo por qué ser más explícito, creo que los conocimientos históricos de su señoría dan perfecta contestación a mi pregunta.

Y por último, me referiré al tema de Cuba. Señoría, en menos de tres meses desde que yo tomé la responsabilidad de la Unión Europea, de la Presidencia, con un mes en que no hubo ningún Consejo, porque era el mes de agosto, con un mes de septiembre en el que pasamos semana y media

reunidos en las Naciones Unidas, en menos de tres meses, insisto, hay un acuerdo una decisión tomada por unanimidad sobre Cuba. No sé qué entiende su señoría por dinámica, o si su señoría entiende por dinámica la velocidad supersónica. Esto está bastante bien hecho y a una velocidad bastante rápida. Teniendo en cuenta los entresijos de la toma de decisiones en la Unión Europea, algo que se decide en menos de tres meses de esta envergadura, entendería que su señoría en vez de llamarme tímido me llamara audaz. Y creo que en el fuero de su conciencia lo que me quiere llamar es audaz y no tímido; otra cosa es que no lo diga.

Y la segunda reflexión que le quiero hacer a su señoría es que aquí tenemos varias posibilidades. Yo no soy de Derecho, soy de Ciencias. **(El señor López Garrido: Yo también soy de Ciencias.)** Su señoría es de ciencias blandas, yo soy de ciencias duras. **(Risas.)** Permítame la broma. Pero, señoría, en ciencias se sabe muy bien que la forma de intentar resolver el todo de un problema es la mejor forma de no resolver las partes del problema. Yo lo que le quiero decir es que prefiero arreglar las partes del problema una tras otra y así resolveré el problema.

En el tema de Cuba a su señoría le hubiera gustado ir mucho más lejos. Bueno, pues no hubiéramos ido, porque para ir más lejos se necesita el voto de quince miembros, y no lo hay. Y por tanto lo importante y lo interesante es ir paso a paso, y conseguir lo máximo que se pueda sacar de cada paso. Desde luego ésa es mi posición: lo máximo que se pueda sacar de cada paso, pero necesito catorce votos más el mío; el mío está, pero necesito los otros catorce. Creo honestamente que si su señoría recapacita un minuto se dará cuenta de que quince votos en una materia como ésta no se sacan tan fácilmente. Y haberlos sacado en menos de tres meses me parece algo muy, muy importante.

Señoría, no le puedo contestar si iré a Cuba en los próximos días porque no tengo la agenda tan clara, pero sí le puedo decir que veré a Castro la próxima semana, no en Cuba, sino en otro sitio. No sé si tendré fechas para ir a Cuba, pero quiero explicarle personalmente cuál es el sentido que tienen los acuerdos que hemos tomado. Se lo he explicado ya al Ministro Rovaina pero se lo quiero explicar también a él.

Y, por fin, le diré algo para su conocimiento personal, sin ánimo de ofenderle. Las medidas que el Presidente Clinton ha tomado en un acto público no hace muchos días (que su señoría liga con la decisión tomada por la Unión Europea como si esta decisión de la Unión Europea le hubiera forzado) son dos medidas que están en la Ley Torricelli, no son medidas que vayan contra dicha Ley. Sepamos también de lo que estamos hablando. Esas dos medidas que se han celebrado tanto están contenidas en la Ley Torricelli.

Y por último, señoría, nada me gustaría más que por lo mismo ir a la misma velocidad que el Vaticano.

La quinta cuestión que su señoría me plantea es Mercosur y la Declaración Trasatlántica. En cuanto a Mercosur, gracias por su felicitación, y sobre la Declaración Trasatlántica creo que he dado una explicación bastante amplia. No podría añadir mucho más a lo que he dicho contestando

al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. A frutas y hortalizas también me he referido y respecto al vino, yo no soy un experto en vino aunque disfruto con él, o la impresión que yo tengo del Ministerio de Agricultura y del sector es que preferirían que no se tratara la directiva del vino, tal y como está la cosecha en estos momentos y las posibilidades que hay actualmente.

Y quisiera sacarle de un error. La Presidencia de un país no es el mejor momento para sacar cuestiones que beneficien a su país. Vuelvo a insistir, lo he dicho muchas veces y quiero repetirlo porque es así. Desde mi punto de vista, la Unión Europea se forma de miembros de por vida, y cada seis o siete años toca tener la Presidencia. El resto del tiempo hay que defender con uñas y dientes los intereses de su país. Cuando corresponde ostentar la Presidencia hay que respetar, animar, al entrar al colectivo de la Unión Europea. Tenemos tiempo infinito. No nos va a tocar hasta dentro de mucho tiempo volver a ostentar la Presidencia. Pero cuando hay una Presidencia tenemos que ser capaces de dejar la impronta institucional de construcción europea, no ir a sacar la grande o pequeña cosa que interesa a su país. Imagínese, si todos los Presidentes hicieran eso no nos serviría para nada la Presidencia, sino al contrario, sería un estorbo. Tenemos que tener durante seis meses a alguien, que se dedique a impulsar realmente lo que es el elemento fundamental de cohesión de la Unión Europea. Me parece que ése es un planteamiento en el que podemos estar o no de acuerdo, pero es lo que a mí me parece. Con eso no quiero decir, lógicamente, que se desprecien los intereses del país o que no se defiendan; pero que la prioridad creo yo que durante la Presidencia es aquello que es lo colectivo de la Unión, donde un país deja su impronta es en el impulso que dé al colectivo de la Unión más que en preocuparse y poner toda su administración, aprovechando que se sienta en una silla un poco particular, para arreglar el pequeño o gran problema que pueda tener con la Unión.

Y, por fin, sobre el Consejo Económico, el Consejo Europeo de Madrid, todavía no puedo ser muy preciso sobre ello. Me preguntaba sobre los PECOS, si van o no van a venir. Yo creo que sí, que al final serán invitados a una reunión posterior al calor del Consejo como ha sucedido en los anteriores. Al tema del empleo le puedo contestar tajantemente que sí habrá medidas completas sobre el empleo y habrá el informe de los dos Consejos conjuntamente, el del Ecofin y el de Asuntos Sociales o Trabajo, como quiera su señoría llamarle. España ya ha presentado sus medidas aunque no sé si el Ministro de Trabajo ha comparecido. Y sobre la Unión Económica y Monetaria, relación de las monedas de dentro y de las monedas de fuera, entiendo que he dado ya una contestación al responder a don Rafael Arias Salgado como Portavoz del Grupo Popular. Será un tema difícil, delicado, pero creo que no sería ya aceptable que hubiera un tipo de cambio fijo, porque para ese viaje, insisto, no necesitábamos alforjas.

Al Portavoz del Grupo Socialista, señor Costa, le agradezco muy sinceramente sus palabras, me gustaría resaltar una parte de ellas, y espero que los demás Grupos también las entiendan. La valoración global de una Presidencia no sería justo que se hiciera por una directiva o por dos o por

una y media; creo que tiene un sentido quizá mucho más amplio que esa medida, aunque es verdad que todas las medidas son importantes.

Sobre el empleo ya he contestado. Será uno de los puntos de la Cumbre de Madrid, dentro de lo que se pueda hacer en el ámbito europeo aunque tampoco creamos que en el ámbito europeo está la solución a los problemas del empleo.

Sobre Marruecos también he contestado ya. En los temas de la pesca estoy totalmente de acuerdo con lo que su señoría ha apuntado. Y sobre la situación en Yugoslavia, creo que también estamos de acuerdo en que la Unión Europea tiene responsabilidades y, lo que es más importante, debe sacar lecciones de la situación y de cómo se ha gestionado. Ha habido partes con luz y partes con sombra, pero sin duda alguna debe sacar lecciones, lecciones que debe utilizar en la Conferencia Intergubernamental. Al debate en la Conferencia Intergubernamental sobre el segundo pilar, política de seguridad y política exterior, con los datos y las experiencias vividas que hoy tenemos, seguramente le debíamos dedicar, el Parlamento español, España en general y la Unión Europea, una atención mayor.

Sobre el grupo de reflexión tienen el documento de la segunda etapa. El Secretario de Estado ya estuvo aquí, y la última sesión ha estado dedicada a la PESC, básicamente al segundo pilar, y quizá va madurando una idea que por el verano circulaba no de un «míster PESC» que entraría en contradicción quizá con el propio Presidente de la Comisión, pero sí algo intermedio que diera visibilidad a la acción de la Unión Europea, y lo que es más importante, a mi juicio, que el «míster PESC»: que hubiera una célula de preparación más seria, más rigurosa, más sólida, más per-

manente, de planteamiento sobre los problemas de política exterior y de seguridad que la Unión Europea tiene. Hoy los mecanismos de toma de decisiones del primer pilar son muy claros: el Coreper funciona y funciona bien y creo que se cometen pocos errores desde el punto de vista del nivel de preparación con que llegan los asuntos. En el segundo pilar, aunque al final siempre pasa por el Coreper, está el mecanismo del COP, Consejo de Cooperación. A veces pueden llegar los temas con una preparación menor de la que yo creo que debe ser necesaria para la toma de decisiones a veces tan importantes y con tantas consecuencias como las que se adoptan a veces.

Y esto es lo que puedo decirle. Quiero agradecer una vez más a todas sus señorías la buena disposición de ánimo y pedir disculpas por haber llegado hoy. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ministro, queremos agradecerle muy sinceramente el tiempo que ha dedicado a su comparecencia ante esta Comisión, a pesar de las dificultades de última hora, pero creo que ha permitido satisfacer el interés informativo de los Grupos intervinientes en esta Comisión, por lo menos hasta el día de hoy.

Y si me permiten sus señorías, antes de levantar la sesión querría también que conste en acta una mención específica de agradecimiento a la taquigrafía que ha seguido en solitario las tres horas que ha durado esta comparecencia, porque hoy los servicios de la Cámara no podían prestarnos más atención puesto que estaban todos los demás ocupados. Le agradecemos haber soportado el peso de esta reunión y sin más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas treinta minutos.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961